

► Premier olvida que Boluarte fue vicepresidenta y ministra.

Otárola evade su responsabilidad y culpa a Castillo por falta de prevención ante lluvias

◉ Pág. 8



EDITORIAL

Lima: un basural y lodazal que huele a Porky muerto

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Los libros, mis amigos



◉ Pág. 7



► Congresista de Acción Popular lanzó improperios a sus críticos.

Edwin Martínez pierde los papeles y desafía a ciudadanos en Arequipa

◉ Pág. 5



► Abel Camasca Zapata, Gerente General - Asociación de Plantas envasadoras de Gas del Perú - ASEG.

Una Mesa Ejecutiva de GLP: ¡Así no!

◉ Pág. 11

Taiwán celebra 25 años consecutivos como nación libre según Freedom House

◉ Pág. 16

PARA INVESTIGAR LOBIES CON CUELLOS BLANCOS

JNJ DEBERÍA SUSPENDER A FISCAL DE LA NACIÓN

► Jurista Quispe del IDL afirmó que la suspensión en el ejercicio de sus funciones a Patricia Benavides es para que no obstruya las investigaciones.

► Advirtió que, si la Junta Nacional de Justicia no actúa con firmeza en este caso, puede repetirse la historia del ex Consejo Nacional de la Magistratura.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Lima: un basural y lodazal que huele a Porky muerto

Tras tres días de caída de huaicos por todas las quebradas que rodean a Lima, la Municipalidad Metropolitana de Lima está en parálisis total. Por esa inacción y falta de liderazgo edil, la capital peruana se encuentra inundada de basura, se ha convertido en un lodazal gigante y muchos de sus barrios más pobres y afectados, los que se encuentran en el curso de las quebradas, huelen a chanco muerto, por el inmisericorde arrastre de establos y granjas.

Frente a estas eventualidades recurrentes, hasta las municipalidades más chicas tienen un Plan de Prevención y Control de Riesgos y el alcalde asume, automáticamente, el cargo de jefe del Sistema de Defensa Civil. En la Municipalidad de Lima no ha ocurrido esto. Más bien, errático e insolente, ayer el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha propuesto una cadena de oración para desviar el ciclón y ha pedido a los periodistas y los pobladores que “No me jodan, pues”.

Para justificar una postura tan absurda, Porky ha dicho que “El 1 de enero entré y no había nada de prevención, encontré una municipalidad que no tiene un mango, que está quebrada y con cero de caja”. Por ello, López Aliaga culpó a gestiones anteriores de los desastres que azotan a la ciudad, declarada en alerta extrema. “El Rímac tenía un presupuesto de cuatro mil millones de soles para encajonarlo, para estos huaicos. Desde 2017, se tenía 28 mil millones de soles y esa plata se la han robado, corrupción de Villarán, Vizcarra, Sagasti y PPK”, se quejó.

Pero esto es una mentira del tamaño del cerro San Cristóbal, el problema es que precisamente Lima carece de un presupuesto para riesgo de desastres pese a su comprometida ubicación geográfica y su vulnerabilidad ante las crecidas. El caudal promedio del río es 30 m³/s, hoy está en 102 m³/s, pero en marzo de 1925 llegó a 500 m³/s. Si se repitiera ese escenario, lo cual es probable en un ciclo de 100 años, Porky y sus funcionarios serían los primeros en morir ahogados. Lo que no deseamos por su bien, lo cual no nos impide seguir jodiendo para que cumplan adecuadamente su función.

Ni si quiera jefe de gabinete

En declaraciones a Canal N, el exviceministro de Gobernanza Territorial, Raúl Molina, destacó que el exministro de Defensa no pagó el costo político por las muertes durante la crisis social. Además, afirmó que sólo un nuevo premier podría buscar la forma de encontrar un diálogo en Puno, pero Otárola ya no.

www.diariouno.pe

Pataditas

COMO EL AGUA ENTRE LOS DEDOS

Los intentos de los reporteros de la DBA mediática, de sacar algo favorable al Ejecutivo, al cumplirse 100 días de gobierno, se estrellaron ayer con la contundente verdad de que han muerto por la represión casi setenta peruanos, es lo más importante, y grave, que ha ocurrido en ese lapso, al igual que la impericia de la administración gubernamental frente a las inundaciones, que se pretende ocultar culpando a las administraciones locales. Esas críticas parten de analistas de izquierda y centro y hasta de un neoliberal convicto y confeso como Enzo de Filippi

PUNTA HERMOSA

Cada día vemos por la TV familias angustiadas en el norte del país y en los asentamientos humanos limeños o en Chosica y Chacabayo, ruegos ayuda de familias que lo han perdido todo y no tienen comida ni donde dormir, sin ser atendidos en muchos casos, pero la gentita de Punta Hermosa reclama la presencia del Estado porque sus casas de playas se llenaron de barro, y allá fue un grupo de soldados y maquinaria para apoyarlos. Y así dicen que en el Perú somos iguales y quienes dicen lo contrario, nos quieren dividir.

PORKY NO DA PIE CON BOLA

Parece que dos palabras resumirán en el futuro el paso de Ra-



fael López Aliaga por la Alcaldía de Lima: “No jodan” y las dedicó a una mujer damnificada que durante una entrevista televisada, le rogaba por teléfono que vaya a su barrio con ayuda, como llegó para lanzar promesas y pedir el voto de los pobladores de los asentamientos humanos que sufren la llamada furia de la naturaleza, que tiene otro nombre: imprevisión, incapacidad y corrupción.

PORKY METE PATA

Los hechos confirman la vieja reflexión, de que no basta tener plata y usarla para hacerse dueño de un partido y pagar una costosa campaña electoral, ni es suficiente haber ganado con las justas una elección. Para ser político se necesita mucho más que eso: empatía con los electores y respeto por ellos, entre otras cualidades que incluyen el tan mellado sentido común, cuya ausencia hizo que López Aliaga, en la misma entrevista, reprendiera al entrevistador por haberlo expuesto

al poner al aire a la pobre mujer para que le exponga su situación.

ALCAKDE PORKISTA

La faena del porkismo la completó el alcalde de Chacabayo, Sergio Baigorria, quien se puso iracundo cuando le preguntaron que hacía por los vecinos que se quejan por falta de ayuda, simplemente los calificó de “ignorantes”. Parece que aquello de la Alcaldía de Lima como trampolín para la Presidencia solo es un sueño. Por lo demás, ningún exalcalde capitalino ha sido presidente, ni siquiera los considerados más exitosos, como Andrade, Barrantes y Castañeda.

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Eso de irse de semana de representación parlamentaria por las lluvias no ha caído muy bien en la gente, pese a que parece razonable que vayan a sus pueblos a ver en qué ayudan o qué pueden hacer por los damnificados. Es que están tan desprestigiados, que nadie les cree y se han ganado a pulso la certeza de que, para muchos de los congresistas, se trata más bien de una semana de vacaciones en su terruño.

¿Y LAS FFAA?

¿Qué pasa que la maquinaria con la que cuenta el Ejército no se usa para limpiar los escombros dejados por los huaicos y para otras tareas que la emergencia demanda?



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

El abogado penalista del Instituto de Defensa Legal (IDL), Juan José Quispe manifestó a Diario UNO: “La existencia del documento de la Diviac en la cual registra las conversaciones telefónicas entre la actual fiscal de la Nación Patricia Benavides y el empresario Antonio Camayo vinculado a la organización criminal ‘Los Cuellos Blancos del Puerto’, es una situación gravísima porque esto ya lo conocía la Junta Nacional de Justicia (JNJ) antes de que Benavides juramentara como fiscal de la Nación”.

“Si en ese momento, lamentablemente la JNJ no investigó, lo tomo como una situación de que tiene que ahondar más y lo pasó por alto. Primer error de la Junta Nacional de Justicia porque si este tema tenía que ver con una investigación tan grave y una vinculación con ‘Los Cuellos Blancos del Puerto’, tanto de la fiscal de la Nación como de su hermana y también fiscal Emma Benavides Vargas, que ahora está como presidenta de la Segunda Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima, porque Emma Benavides formó parte de la Sala Penal Nacional al igual que la actual titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, María Vidal”, destacó.

LOBIES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA

Para Quispe: “Esta figura llama la atención,

JNJ puede suspender o destituir a la fiscal Benavides



El caso de la fiscal de la Nación está en manos de la Junta Nacional de Justicia.

porque no solamente la fiscal de la Nación habría tenido contacto con Antonio Camayo alias ‘Toñito’, quien en la organización criminal daba su domicilio para que se reúnan jueces, básicamente para hacer lobbies. Y Emma Benavides que en ese momento (2018) era parte de la Sala Penal Nacional tenía llamadas telefónicas con Edwin Oviedo, también involucrado en ‘Los Cuellos Blancos...’. La gran pregunta que uno se hace es ¿Qué hace la hoy fiscal de la Nación que en ese tiempo era fiscal Suprema en lo Penal de Lima, llamando a Camayo?

Y ¿Qué hacía su hermana Emma teniendo contacto con Oviedo, si en ambas instancias no se veían esas investigaciones?”

“Entonces la Junta Nacional de Justicia lo que tiene que determinar es ¿Qué lobbies habrían realizado Emma y Patricia Benavides cuando fueron, parte de la Sala Penal y fiscal Suprema, respectivamente?”, cuestionó.

SUSPENSIÓN O DESTITUCIÓN

Según el penalista de IDL: “La sanción que puede tener la fiscal de la Nación Patricia Benavides sería la de suspensión en el ejerci-

cio de sus funciones de 4 a 6 meses o hasta la destitución. Por eso es que la fiscal Benavides ha comenzado a atacar a la Junta Nacional de Justicia, a descalificar a sus integrantes para que no la investiguen, pero vamos a ver como resiste la JNJ e investiga y no vuelve a cometer el error, que a sabiendas que tenía una hermana investigada como Emma Benavides le dio el visto bueno, porque la actual fiscal de la Nación les prometió que no se iba a meter en el caso”.

“Además, la JNJ tiene otra resolución bastante cuestionada donde nombra

a Julián Jerí Cisneros como jefe del Órgano de Control del Ministerio Público, a pesar de que tenía una investigación abierta por delito de corrupción cometido cuando él era adjunto del exfiscal de la Nación José Peláez Bardales. Por eso, llama la atención que para la juramentación de Benavides como fiscal de la Nación hayan asistido el exfiscal Mateo Castañeda, actual abogado de Antonio Camayo, así como Peláez Bardales. Y con esto vemos que el círculo se cierra porque de Peláez Bardales sabemos de su filiación aprista y que Castañeda defiende al principal lobista de ‘Los Cuellos Blancos...’”, advirtió.

DIFERENCIARSE DEL EX CNM

“Entonces, acá la decisión está en la Junta Nacional de Justicia y ya es hora de que mínimamente, para que no pueda obstruir su investigación debería suspender en el ejercicio de sus funciones a Patricia Benavides con miras a que posteriormente, cuando tenga toda la información necesaria se la destituya al igual que a Pedro Chávay, Tomás Gálvez, Víctor Rodríguez Monteza y a otros ex hombres fuertes del Ministerio Público”, aseguró el jurista.

“Si no hace eso la JNJ, estaríamos hablando que la Junta Nacional de Justicia es casi lo mismo que el ex Consejo Nacional de la Magistratura y eso, no se podría perdonar en el sentido de que la creación de la JNJ ha sido para subsanar, mejorar y sobre todo repotenciar las elecciones y sanciones a los magistrados y que entren al sistema de justicia profesionales probos y no con un prontuario que pueda menoscabar su función”, agregó.

LAS LLAMADAS DE LA FISCAL BENAVIDES

El semanario ‘Hilbrandt en sus Trece’ reveló que según el informe de la División de Investigaciones de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) Nro. 317-2020 la fiscal de la Nación Patricia Benavides tiene siete comunicaciones telefónicas con el empresario Antonio Camayo, acogido a colaborador eficaz en el caso ‘Los Cuellos Blancos del Puerto’. Las llamadas están registradas entre el 25 de mayo y el 28 de junio de 2018. Asimismo, la hermana Emma Benavides tuvo 12 llamadas telefónicas con el expresidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) Edwin Oviedo, quien sería uno de los financistas de esta presunta organización criminal.

Otárola evade su responsabilidad y culpa a Castillo por falta de prevención ante lluvias

EL PRIMER MINISTRO señaló que “el anterior Gobierno” tenía el reporte del Senamhi que advertía sobre las fuertes lluvias, pero omite que Boluarte formaba parte de ese gobierno y la actual gestión ha tenido tiempo para tomar medidas preventivas.

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, rechazó que el Gobierno haya hecho caso omiso a un informe del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), sobre un escenario probabilístico de lluvias para este 2023 y responsabilizó a la gestión del exmandatario Pedro Castillo.

“El anterior Gobierno tenía este reporte y el día de ayer nos han dado la información los especialistas del Senamhi. Lo que ha subido es el nivel de alerta que determina que las lluvias van a seguir para adelante hasta el mes de mayo”, dijo.

Antes del lanzamiento de la cruzada cívica ‘Con Punche Solidario: Actúemos Juntos’, Alberto Otárola destacó que el Gobierno de Dina Boluarte ha trabajado varias medidas ante



los desastres naturales.

“Lo que ha pasado hasta antes del 7 de diciembre del 2022, en efecto, es una situación que no ha habido una alerta suficiente y las decisiones que se han tomado en todos los sectores... hemos tomado

varias medidas, entre ellas la reorganización de Reconstrucción con Cambios, la activación de todas las alertas de Defensa Civil y sobre todo el empoderamiento de los que conocen, científicos y entidades especializadas”, dijo.

Sin embargo, el anuncio de la reorganización de la ARCC ha tenido lugar cuando ya los estragos por las intensas lluvias hacían estragos en varias regiones del país.

Además, el cuestionado primer ministro ha omitido que este no es “otro gobierno”, sino que se ha dado una sucesión constitucional en tanto la actual presidenta de la República, Dina Boluarte, formaba parte de la misma plancha de Pedro Castillo y fue su vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

Tras las declaraciones del premier, la congresista de Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Ruth Luque, advirtió que por años a ningún gobierno le ha interesado la prevención el ordenamiento territorial ni la protección de cabeceras de cuenca.



PIDIÓ AL EJECUTIVO “ARMAS” PARA DESALOJAR A QUIENES VIVEN EN QUEBRADAS

Para protegerlos de los huaicos, López Aliaga propone dejar sin vivienda a pobladores

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, anunció que solicitó al premier Alberto Otárola declarar intangibles todas las quebradas del Perú para “desalojar” a quienes habitan en dichas zonas.

“Al premier hoy le pedí que nos dé a los municipios y gobiernos regionales las armas necesarias para declarar intangibles las quebradas, para desalojar a los pobladores y que nadie pueda vivir ahí. No se puede vivir en una quebrada, por favor”, declaró el burgomaestre.

Asimismo, indicó que en Lima se deben reconstruir alrededor de 30 mil viviendas que quedaron afectadas o destruidas por el paso de los huaycos y las intensas lluvias.

“Hay como 30 mil viviendas que debemos reconstruir rápidamente, pero sin la corrupción de autoridades que han trabajado mecanismos que nos funcionan. Yo lo que estoy planteando es otra cosa: obras por impuestos a las empresas, pero en lugar de impuestos, que nos den casas, pistas, encauzamiento de los ríos, etc.”, dijo.

MÁS DE 2 MILLONES DE PERSONAS EN RIESGO POR LLUVIAS EL FIN DE SEMANA

Ya son 50 muertos y 8 mil damnificados por huaicos e inundaciones

La presidenta Dina Boluarte informó que, según el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, desde el 1 de enero al 14

de marzo se registraron 8 mil damnificados, 50 mil personas afectadas, 50 fallecidas y 48 heridas. También se han registrado en ese lapso 1.000 viviendas destruidas y otras 1.800 en

situación inhabitable.

Asimismo, 640 kilómetros de carreteras fueron afectadas, al igual que 300 kilómetros de canales de riego, así como 111 puentes destruidos, 48 kilómetros



de redes de agua perjudicadas, 11 mil hectáreas de cultivo destruidas y 28 mil animales están perdidos.

Boluarte también refirió que se han contabilizado 55 aulas de escuelas y cuatro establecimientos de salud destruidos.

De otro lado, ante las lluvias de moderada a fuerte intensidad pronosticadas para los días 18 y 19 de

marzo, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) advirtió que un total de 2 millones 165,461 personas de 409 distritos de la costa norte y la Sierra se encuentran en riesgo de verse afectados por deslizamientos, huaicos u otro tipo de movimientos de masas.

Edwin Martínez pierde los papeles y desafía a ciudadanos en Arequipa

EL CONGRESISTA DE ACCIÓN POPULAR protagonizó un bochornoso incidente cuando un grupo de personas le increpó haber tildado de “terroristas” a los manifestantes.

Siguen las muestras de rechazo a congresistas en el interior del país. Esta vez, le tocó al legislador por Arequipa de Acción Popular, Edwin Martínez, pasar unos tragos amargos en su semana de representación, al ser cuestionado duramente por manifestantes.

En uno de estos lugares que visitó, fue abordado e increpado por un grupo de ciudadanos que rechazaron su presencia en el lugar. La accidentada visita ocurrió en la zona denominada Ciudad Perdida, en Majes, provincia de Caylloma, cuando un grupo de personas al enterarse que estaba el parlamentario en el lugar, fueron al exterior de un local para increparle por sus críticas contra las manifestaciones.

En forma airada, el



congresista respondió con palabras de grueso calibre y no correspondientes al cargo que ostenta, además de plantearle un desafío directo a sus críticos, lo que pudo llevar la situación a mayores.

Luego, aclaró que cuando dijo “terroristas” no lo hacía a todos los que salían a las calles, sino solo a quie-

nes habían causado daños en infraestructura pública y privada.

El legislador añadió que el derecho a la protesta no incluye bloquear carreteras, destruir puentes, o dinamitar cerros. Esto último, a pesar de que una verificación realizada por el medio digital El Búho desmintió un video sobre

un cerro que se aseguraba en redes sociales había sido dinamitado en la entrada del valle de Ocoña.

Tras el incidente, el parlamentario Edwin Martínez procedió a retirarse en su vehículo privado, no sin antes acusar a un dirigente de la zona de impulsar una supuesta campaña en su contra.

INICIATIVA DE LA CONGRESISTA DIGNA CALLE

Plantean ampliar lista de beneficiarios del bono de damnificados por lluvias intensas

La congresista de la bancada Podemos Perú, Digna Calle, presentó un proyecto de ley que plantea ampliar la lista de beneficiarios del bono de 500 soles a los damnificados por las intensas lluvias y huaicos.

“La presente ley, tiene como objetivo ampliar el

acceso del bono familiar habitacional a las familias de los sectores más necesitados”, precisa la iniciativa.

La congresista sugirió al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que debe considerarse en el Reglamento criterios mínimos de selec-

ción para las personas que puedan acceder al bono de 500 soles tras la pérdida de sus viviendas por los huaicos.

“Tanto para la aplicación de la modalidad de construcción en sitio propio como para la adquisición de vivienda nueva, un



ingreso familiar mensual neto que no exceda de los S/ 3,715 soles”, precisa el documento.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Sin autoridad, sin reconstrucción y sin ningún cambio

A raíz de la situación calamitosa del país producto de las lluvias, cabe preguntarnos ¿qué fue lo que pasó con la denominada Autoridad de Reconstrucción con Cambios (ARCC)?, a esta entidad se le destino ingentes recursos sin embargo sus avances son limitados.

La ARCC era la entidad encargada de implementar el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios de la infraestructura física dañada y destruida por el Fenómeno de El Niño costero 2016 – 2017 en Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura y Tumbes.

Uno de los componentes de intervención era de implementación de infraestructura de prevención que en la práctica fue dejada de lado y se apostó por la reconstrucción de lo que había sido arrasado. Hoy buena parte de esa infraestructura se ha vuelto a deteriorar con los desbordes en las regiones de la costa norte.

Lo cierto que la ARCC ha venido funcionando durante seis años y al posponer las tareas vinculadas a la prevención y al trabajo en las diferentes cuencas hidrográficas con potencial de deslizamiento, ha terminado repercutiendo en la pérdida de vidas y hasta el momento de más de 13 mil millones de soles en afectación.

Si bien la ARCC se enfocó en la reconstrucción ha logrado magros resultados. Por ejemplo, a julio de 2022 había 350 obras paralizadas por un valor de 3200 millones de soles. Entre las obras paralizadas estaban 68 colegios, 8 hospitales, 86 obras del sector transportes, entre otras infraestructuras clave. Solo en Piura eran 123 las obras paralizadas por un valor de 2300 millones de soles.

Para el año 2023, según el Sistema de Información de Obras Públicas, de las 995 obras de Reconstrucción con Cambios 530 están en ejecución y 425 no se están ejecutando, es decir casi el 43% de las obras no se están ejecutando.

Si se cumple parte de lo que dice el “escenario de riesgos de superávit de lluvias marzo mayo 2023” publicado por el Centro Nacional de estimación Prevención y reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), lo que ha pasado es solo el preludio de lo que vendrá.

Caso Odebrecht: Autorizan viaje a Brasil del coordinador de litigio penal de la Procuraduría

El Ministerio de Justicia autorizó a Iván Fernando Solis Turkowsky a viajar a Brasil para oír el testimonio del ciudadano brasileño Rodney Rodríguez de Carvalho, investigado por los presuntos delitos de corrupción en los proyectos Gasoducto Andino del Sur y Gasoducto Sur Peruano.

El ministro de Justicia, José Tello, a través de la cartera que dirige, autorizó el viaje a Brasil del Coordinador de Litigio Penal de la Procuraduría Pública Ad Hoc para el caso Odebrecht, Iván Fernando Solis Turkowsky. Ello, a fin de poder oír la declaración testimonial del ciudadano brasileño Rodney Rodríguez de Carvalho, investigado por los presuntos delitos de corrupción de funcionarios, lavado de activos, entre otros, que se habrían perpetrado en la ejecución de los proyectos



Gasoducto Andino del Sur y Gasoducto Sur Peruano.

Para ello, la Procuraduría Pública Ad Hoc para el caso Odebrecht solicitó que “los gastos que genere dicho viaje sean asumidos con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”.

En respuesta a esta peti-

ción, el Ministerio de Justicia aprobó “autorizar el viaje del señor Iván Fernando Solis Turkowsky, Coordinador de Litigio Penal de la Procuraduría Pública Ad Hoc para el caso Odebrecht y otras, a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, del 20 al 22 de marzo de 2023”.

El funcionario público deberá presentar ante el Minjus un informe en el que se dé cuenta de las acciones realizadas, los resultados obtenidos y la rendición de cuentas por los viáticos entregados. Para este propósito se le ha dado un plazo de 15 días posteriores a la culminación del viaje.

FISCALÍA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Presentan demanda al PJ para que bienes de Alejandro Toledo pasen al Estado

La Fiscalía de Extinción de Dominio presentó una demanda contra el expresidente Alejandro Toledo que busca declarar al Estado como propietario de sus bienes inmuebles y los de su entorno familiar. Ello, en medio del proceso de extradición del exmandatario para que comparezca ante la justicia peruana.



Como se recuerda, Toledo Manrique se encuentra

actualmente en libertad bajo fianza hasta que se dé

por resuelto el recurso de apelación interpuesto por su defensa legal en contra de la extradición aprobada por el Departamento de Estado de EE.UU.

El pedido del exmandatario consistía en esperar a que el Noveno Circuito del Tribunal de Apelaciones, con sede en San Francisco, resolviera el mencionado recurso. Por tanto, el juez Thomas S. Hixson, de la corte federal del Distrito Norte de California, se pronunció a favor de la solicitud de Toledo.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Izquierderechistas

Hoy, cuando se dan las más grandes movilizaciones populares de este siglo, el tercio izquierdista del Congreso debiera empalmarse con estas y estar discutiendo la posibilidad de unirse a las organizaciones que están luchando para crear una suerte de Congreso paralelo del pueblo. Sin embargo, este sector no se supedita al movimiento obrero y popular ni acude a sus protestas y marchas.

Cuando el 8 de marzo se presentó una moción para interpelar a Alberto Otárola, el Primer Ministro que más manifestantes ha asesinado en este siglo, esta no pudo ser admitida para ser debatida en el pleno, pues solo 31 de los 130 congresistas la avalaron (5 de derechas y 26 de izquierdas). Casi la mitad de los 44 legisladores que antes fueron castillistas no la secundaron.

Durante el día de la mujer, la congresista Lucinda Vásquez, del Bloque Magisterial (BM), invitó al Congreso a Flor de los Milagros, la matonesca lideresa del grupo de choque fascista “La Resistencia”, el cual ha atacado a varias personalidades (incluyendo de la derecha moderada) y a los derechos humanos, de las mujeres y de los LGTB.

Varios congresistas excastillistas coinciden con ultraderechistas en su apego al conservadurismo social y a mantener sus altos privilegios e ingresos parlamentarios hasta el 2026.

Si bien muchos congresistas “zurdos” siguen oponiéndose a los proyectos más retrógrados, la verdad es que la inmensa mayoría de ellos votó a favor del actual fuji-conservador Tribunal Constitucional y del golpe del 7 de diciembre que reemplazó a Castillo con la actual dictadora.

Mucho antes de que Álvaro García Linera se convirtiera en Bolivia 2005-19 en el único vicepresidente electo del hemisferio en haber durado 14 años en su puesto, él utilizaba el término “izquierderechista” para referirse a quienes se proclamaban socialistas, pero defendían el conservador orden social. Dicha categoría se pudiese emplear contra buena parte de los congresistas “revolucionarios” que hoy ya han dejado de ser pobres en un país rico.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

¿Ha tenido la rarísima experiencia de ver a un joven leyendo en el microbús, mientras que espera en alguna dependencia o señalizando con un marcador fosforescente las páginas de un libro que absorbe su atención?

Aunque suene boba la pregunta, nunca nos la hacemos porque nos trina absolutamente normal que eso sea una reminiscencia de un pasado muy, pero muy lejano. ¿O no? ¡Dígalos con franqueza!

Ahora los chicos, los grandes, los intelectuales a la carta de las organizaciones de nuevos gángsteres, los escolares y universitarios, todos a una, como en Fuenteovejuna, acuden y piratean su ciencia de Internet!

Y la premisa es que si está on line, es por "algo". ¿Y las fake news o textos malos?

¡Y para desvergüenza absoluta, estas promociones cuasi iletradas, no hesitan en rubricar lo que no es suyo y que ni siquiera comprueban si está correcto o es una mala copia de otra más defectuosa aún!

Somos muchos los que hemos ganado miopía o presbicia, merced al intenso ejercicio de la lectura.

De algún modo, la conquista de los libros, su recorrido íntimo, detallista, esforzado, con mataburro (peruanismo que alude al diccionario) en mano y a prueba de Ortega y Gas-

Los libros, mis amigos



sets, Unamunos, Valle Inclán, Dumas, Balzacs, Víctor Hugos, Tolstois, Stendahls, por citar apenas a unos cuantos, nos transportaba al clímax de circunstancias en que los libros eran aprehendidos por nosotros.

Leer entre los criollos la galana pluma de Porras y sus discursos-libros, la erudición periodística y buida de Mariátegui, la vibrante exégesis de Haya de la Torre y muchos más, demandaba paciencia, ganas y, sobre todo, impulso indetenible de aprender.

Amuchos jovencitos les es imposible comprender cómo antes no había In-

ternet y menos botoncitos que presionar para obtener las respuestas como conejos del sombrero de un mago.

Lustros atrás, la sentencia: "todo está en Internet" hubiera llevado al emisor, directamente al manicomio.

Y, a veces estos chicos no es que carezcan de libros a la mano, algunos tienen la suerte de contar con una extraordinaria biblioteca en casa. (Por cierto, que raras veces visita. Jamás devora).

Entonces, las conclusiones advienen aquí y fuera del mismo modo: ¿mató Internet la lectura física,

la investigación procelosa, la curiosidad metódica, la arquitectura que conduce a las grandes construcciones del pensamiento, en suma, robotizó Internet al hombre?

Es tanta la mecanización (una forma de envilecimiento) que la propaganda ha logrado imponer la falacia que basta con poseer la computadora (el fierro) olvidando la lección fundamental que quien la opera es un hombre de carne y hueso.

Hay países en que los gobiernos (no muy lejos, y a veces, con precio inflado), obsequian ordenadores (computadoras) a los alum-

nos. Obvio que no siempre –o casi nunca– preguntan si en esas circunscripciones hay energía eléctrica, por ratos o por escasas e insuficientes horas.

Dicen los idiotas metidos a filósofos e intelectuales: ¡lo que vale es la voluntad! ¡Así se generan puestos de trabajo para más profesionales de la educación! (No me pregunte qué significa la especie).

La polémica es ardorosa. Quienes sostienen que sí, no dudan un ápice en presionar los botones correspondientes que les dictan las orientaciones de cada momento de su vida.

Ignoramos cómo harán cuando les toque la comisión de tareas humanas, simplemente humanas. Los que aún albergan esperanza de custodiar la creación cultural refieren que el control estriba en el hombre o mujer involucrado en la aventura y no les falta razón. Por tanto, la robotización no ha triunfado integralmente.

Los libros, mis amigos, lo fueron siempre. Desde cuándo no entendía gran cosa y rebuscaba en la colección Tor de grandes autores y que revisaba cuando párvulo y que mi padre compraba todas las semanas.

Numerosos lectores con bondad generosa y ocio militante, critican siempre el uso de términos en mis modestos artículos, que los "obligan" a acudir al diccionario.

¿No es gratificante investigar o descubrir qué significan las palabras? ¿O hay que berrear jerga o monosílabas simiescas y absurdas?

Alguna vez impulsé un concurso de lectura y no pocos se comprometieron a escribir la crónica sobre el último libro que hubieren leído. Los resultados fueron muy divertidos.

No pocos acudieron al expediente facilista de cut and paste, copiar y pegar. Pero fueron descubiertos.

¡Los libros, son mis amigos!

En riesgo calidad de Atención en establecimientos de salud

ESTUDIANTES DE MEDICINA realizan plantón de protesta y advierten que atención médica peligra si futuros médicos no rinden adecuadamente el Examen Nacional de medicina.



El Examen Nacional de Medicina, es un examen que consta de 180 preguntas con una duración de 3 horas que rinden los estudiantes del último año de medicina (Interno de Medicina). Tiene como finalidad medir los conocimientos de formación y sirve de puntaje determinante en la elección de plazas de SERUMS y para la Residencia Médica. Sin embargo, esta importante prueba pasaría de ser presencial a un examen virtual con una serie de

inconvenientes que los futuros médicos han advertido ayer.

Dicho examen está organizado por ASPEFAM (Asociación Peruana de Facultades de Medicina) que, pese a una serie de solicitudes y justificacio-

DATO

LAPTOP Y ANTIVIRUS.

“Deben comprarse un antivirus original o llegar a la sugerencia de “comprar una laptop” para así reducir los problemas de conectividad”, agregó la representante de los estudiantes.

nes, han decidido de forma arbitraria que este examen sea realizado el día 19 de marzo de forma virtual.

A 20 días de rendirse el examen se recibió la información del deseo de ASPEFAM de realizarlo de forma virtual pese al cobro de 200 a 250 soles por la realización de forma presencial; la cual es posible de ser una realidad según programación de dicha institución.



IMPORTANTE ACUERDO

Ayudan a distritos en emergencia por lluvias

El director ejecutivo del Programa Lurawi Perú, Ruben Ricardo Neyra Encinas, y alcaldes de Ate, Chaclacayo, Lurigancho y Santa Eulalia, participaron en la firma de convenios para la ejecución de 8 actividades de intervención inmediata que generarán cerca de 300 empleos temporales que beneficiarán a la población más vulnerable de dichos distritos.

Estas actividades, que serán financiadas por el programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), con un presupuesto de S/1'248,000, y

ejecutadas por los gobiernos locales, se enmarcan dentro de la primera convocatoria de Lurawi Perú dirigida a municipalidades de distritos declarados en emergencia por fuertes precipitaciones pluviales.

Mediante esta convocatoria, el programa Lurawi Perú proyecta generar 975 empleos temporales con el financiamiento de 22 actividades de intervención inmediata, relacionadas a la limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura pública y patrimonial.

EN EL CALLAO

Motociclista muere en accidente

Un motociclista murió en un aparatoso accidente de tránsito en la avenida Néstor Gambetta, a la altura de la Base Naval del Callao.

El motociclista, identificado como Víctor Junior

Cruz Peruano (34), se despidió tras perder el control de su unidad y, luego, fue arrollado por un tráiler conducido por Eulogio Rivero.

Los agentes de la Policía Nacional ya llegaron al



lugar para cercar la zona y restringir el tránsito en uno de los carriles de avenida Néstor Gambetta.

“CHIMBITA”

Cae peligroso asaltante en Surco

Un integrante de una banda criminal dedicada al robo de establecimientos y racketeo fue capturado por la policía durante una intervención en el distrito limeño de Santiago

de Surco.

Se trata de Carlos Alexander Huauya Pérez, alias “Chimbita”, quien pertenecería a la banda criminal “Los maléficos del sur”, red que, según las



autoridades, se dedicaba a asaltar a sus víctimas bajo la modalidad del racketeo.

Clases arrancan este lunes

DIRECTOR REGIONAL de educación de Lima Metropolitana, afirma que las reacciones de los colegios continúan.



La fecha de inicio de las clases presenciales en las instituciones educativas públicas de la capital sigue siendo el lunes 20 de marzo, precisó el director regional de educación de Lima Metropolitana, Luis Quintanilla. Indicó que las refacciones preliminares

irán avanzando hasta el domingo.

“El objetivo es que el lunes regresen a clases”, manifestó el funcionario. Preciso que tras los últimos desbordes y huaicos, en los distritos de Chosica y Chacacayo resultaron afectados de manera severa

cuatro locales escolares.

En primera instancia, lo constatado es que estos locales fueron cubiertos por agua y lodo, producto de la fuerte precipitación fluvial y del desborde que esta ocasionó anoche en la zona, dijo.

En ese sentido, aún no

DATO

APOYO DEL EJÉRCITO.

Quintanilla resaltó el apoyo que el personal del Ministerio de Educación viene recibiendo de parte de personal del Ejército. Esto se ha concretado gracias a una coordinación con el Ministerio de Defensa, detalló.

puede establecerse con certeza si los cuatro locales escolares serán parte del inicio de las clases este 20 de marzo, recalcó.

Una vez que se realice la limpieza de estos locales, habrá una evaluación técnica de ingenieros y de arquitectos”, indicó Quintanilla.

Dichos reportes permitirán determinar “si hay algún daño estructural” en los inmuebles afectados por el embate de las aguas, recalcó el funcionario.



MINISTRA DE CULTURA

Llevan ayuda a Cieneguilla

Por segundo día consecutivo, la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, llegó hasta la zona de Quebrada de Río Seco en Cieneguilla; esta vez, llevando ayuda y asistencia para las familias afectadas por la caída de huaicos, producto de las intensas lluvias que cayeron en dicho distrito.

La ministra entregó un lote de alimentos no perecibles, agua, ropa, entre otros, donado por los trabajadores de la institución, a los pobladores

de la Quebrada Río Seco; y se sumó con maquinarias (en coordinación con el ministro de Trabajo, Alfonso Adrianzén) para los trabajos de mejora de la zona afectada.

“Lo más importante para nosotros son las personas y estamos aquí por ellos, tratando de cooperar y ver alguna alianza que se pueda hacer con la empresa privada para atender la emergencia. Es necesario estar unidos como peruanos en estos momentos de crisis”, señaló la ministra.

POR CRECIDA DEL RIMAC

Filtraciones de agua en la Línea Amarilla

Nuevas filtraciones en los muros de la vía de evitamiento, a la altura del puente Trujillo, en el Cercado de Lima, aparecieron ayer por la crecida del río Rímac, informó la

empresa concesionaria Lima Expresa.

Mediante su cuenta en Twitter, la empresa que opera la concesión vial de la vía expresa Línea Amarilla y la vía de evita-



miento señaló que “estas serán tratadas y selladas por nuestros equipos de mantenimiento vial”, en el más breve plazo.

TRABAJOS DE LIMPIEZA

Carretera Central cerrada

El carril de la Carretera Central que va de Lima hacia el centro del país, a la altura de Chacacayo, se encuentra cerrado momentáneamente debido a limpieza de lodo tras el paso

de huaicos por tres días consecutivo en el distrito.

El tránsito es lento debido a que el carril contrario (del centro del país hacia la capital) se está utilizando como vía de doble senti-



do, a fin de no detener la transitabilidad en la zona, mientras personal del municipio local continúa con los trabajos de limpieza.

ECONOMÍA

TC DENEGÓ PEDIDO DE SUNAT

El Tribunal Constitucional (TC) ratificó el precedente vinculante, emitido el 7 de febrero, que estableció que Sunat no puede cobrar intereses moratorios a los contribuyentes si la demora que generó estos intereses se debe al propio retraso de esta entidad o del Tribunal Fiscal.



www.diariouno.pe

MEF en desacuerdo con ley del Bono de Reconocimiento

APROBADA POR EL CONGRESO

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) expresó su preocupación respecto al Bono de Reconocimiento aprobado por el Congreso de la República porque, prácticamente, con ello se estaría dando la partida de defunción del Sistema Nacional de Pensiones, lo cual a su vez incrementaría la concentración en el mercado de ahorro previsional.

El director de Gestión de Pensiones de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del MEF, Hugo León, explicó que el Bono de Reconocimiento aprobado podría llevar a que todos los aportantes del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) se trasladen al Sistema Privado

de Pensiones (SPP), quedándose sin aportantes el sistema público, y eso generaría que la planilla integral de pensionistas tenga ser financiada por el Tesoro Público.

Durante la Mesa de Trabajo "Reforma del Sistema de Pensiones", organizado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República, indicó que la planilla de pago de pensiones es de más de 5,000 millones de soles al año actualmente.

Hugo León señaló que el sistema nacional tiene 406,000 afiliados con 65 o más años, que podrían trasladarse a la AFP, lo que costaría de forma inmediata en el primer

año 4,700 millones de soles.

Entonces, lo que ya se paga anual en pensiones sumado a este costo adicional representa un monto de 11,000 millones de soles, entre todos los sistemas, lo cual tendría que ser asumido por el Tesoro Público, y representaría una fuerte presión fiscal para el Estado.

Asimismo, el funcionario del MEF expresó la preocupación por el mensaje que se estaría manejando sobre el Bono de Reconocimiento, porque muchas personas creen que una vez aprobada la ley van a tener dinero en su cuenta individual de capitalización de manera inmediata, y esto no es



así.

DATO

El bono de reconocimiento es una promesa

de pago futura que se concretizará cuando los afiliados trasladados al SPP cumplan 65 años. Hugo León explicó que un afiliado que se traslade

del sistema nacional al sistema privado comenzará con cero de aporte, y después que tenga 65 años se le dará el Bono de Reconocimiento.

Bolsa de Valores de Lima inicia con pérdidas ante derrumbe de Wall Street

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) muestra indicadores negativos al inicio de la sesión de hoy, ante el fuerte descenso de más de 3 % de las acciones financieras, pese al avance de los valores eléctricos y mineros, en un contexto de derrumbe de Wall Street.

El Índice General de la Bolsa de Valores de Lima

(BVL), el más representativo de la bolsa local, cae 0.23 % al pasar de 21,376 a 21,327 puntos. El Índice Selectivo de la plaza bursátil limeña, que está conformado por las 15 acciones más negociadas en el mercado, avanza 0.40 % al pasar de 553.67 a 551.43 puntos.

Las bolsas asiáticas tuvieron comportamientos mix-

tos al cierre. Los principales mercados latinoamericanos muestran índices variados en estos momentos, mientras que la Bolsa de Valores de Nueva York (Nyse) presenta indicadores desfavorables. El índice industrial Dow Jones de la bolsa neoyorquina cae 1.22 %. El índice Standard & Poor's retrocede 1.10 %, mientras que el indicador tecnológico Nasdaq se deprecia 0.94 %.



POR 54 MILLONES DE DÓLARES

Argentina. YPF Luz pasa a controlar Central Dock Sud



El Directorio de YPF Energía Eléctrica S.A. ("YPF Luz") resolvió este viernes hacer valer su derecho de preferencia para quedarse con las acciones que la italiana Enel poseía en Central Dock Sud. De este modo, la compañía controlada por el Estado Nacional pasará a ser la accionista mayoritaria de la central térmica.

Enel anunció a mediados de febrero la venta de Central Costanera y Central Dock Sud, dos de los activos que había puesto en oferta en noviembre del año pasado cuando anunció su salida

del país. La operación conjunta se cerró con Central Puerto en 102 millones de dólares (48 millones por el 75,7 por ciento de Central Costanera y 54 millones por el 41,2 por ciento de Central Dock Sud), pero en ese momento se aclaró que la venta de Central Dock Sud estaba sujeta a "ciertas condiciones".

La clave pasaba porque YPF ya controla el 40 por ciento de Central Dock Sud y tenía un derecho de preferencia para igualar la oferta de Central Puerto en un plazo de 30 días. Finalmente, la

compañía decidió hacer uso de esa opción. Por lo tanto, pasará a controlar el 80% de la central térmica quedando Pan American Energy (PAE) como accionista minoritario.

Central Dock Sud opera con una potencia instalada de 870 megawatt (MW), un ciclo combinado de 797 MW y turbinas de gas de 73 MW, siendo una de las centrales más modernas y eficientes del país.

"Esta decisión está alineada con uno de los objetivos estratégicos de contribuir al abastecimiento de

energía eléctrica eficiente y confiable, a través de activos de generación que utilicen gas natural, el combustible convencional más apto para avanzar en la transición de la matriz energética", afirmó

la compañía a través de un comunicado.

DATO

YPF controla el 75,01 por ciento de YPF Luz y el 24,99

por ciento restante está en poder de la firma BNR Infrastructure Co-Investment Limited, que se reparte en partes iguales entre General Electric y la china Silk Road Fund.

16 de marzo del 2023

UNA MESA EJECUTIVA DE GLP: ¡ASI NO!

Con oficio múltiple N° 015-2023, el día de hoy se ha comunicado al Ministro de Energía y Minas la renuncia de la ASEEG a hacer parte de la MESA EJECUTIVA DEL GLP del MINEM, por serios cuestionamientos en su conducción en donde se estaría desarrollando favoritismo en la ejecución de intereses de grupo que nada tienen que ver con las soluciones que requiere el gran mercado de GLP, especialmente los consumidores.

En otras administraciones, de este mismo ministerio se han beneficiado con el regalo de más de un millón doscientos mil cilindros de GLP, con la plata de todos los peruanos a una sola corporación extranjera, cuya investigación y soluciones (destino de estos cilindros que en todo caso pertenecerían su uso para todas las empresas de gas, ya que por más que se quiera pintar de que los cilindros son de las plantas envasadoras, los únicos propietarios son las ama de casa), investigación que exigiremos ahora y siempre.

En la actualidad no se estaría solucionando los verdaderos problemas del FISE (primer punto de la Mesa propuesta por el actual Director DGH) que corresponden a su misma estructura y que por su alto precio del balón de gas (otro problema que bien valía tomar en cuenta por la MESA EJECUTIVA DE GLP), que si se deja a libre precio internacional (como así se ha deslizado en la última reunión) no va a ver ni programa FISE que lo resista ni usuario de GLP.

¿Libre precio y beneficio focalizado? ¿Pero si esto es lo que promulgaban asociaciones y sociedades ligadas a las corporaciones extranjeras?

Referente al precio único de GLP siempre ha sido una lucha de la ASEEG, otros eran opositores ¿qué casualidad, ahora lo proponen?, lo que no proponen es que toda la producción nacional de GLP debe ir al envasado de cilindros y no al granel que este debe ser importado, por los que mayoritariamente atienden este mercado ¿es que acaso no quieren importar GLP y seguir prendido de la teta de Pluspetrol para abastecer su mercado a granel?, cuando el usuario a pie, ama de casa, es la que se debe beneficiarse con la producción nacional.

Por esto y otras cosas más en el fondo, forma y composición ¿Cómo siempre no estaría representado la voz y las soluciones que requieren la gran mayoría del segundo combustible más usado en el Perú?

La extensa comunicación alcanzada al Ministro de Energía y Minas (147 páginas), detallamos y exigimos ser informados sobre la falta de objetividad producida y posible conflicto de intereses que se estaría dando y en la cual la ASEEG no está de acuerdo y no puede comprometer su bien ganada trayectoria y prestigio de ser la Asociación más grande y representativa de las Plantas Envasadoras y mercado de GLP a nivel nacional.

La ASEEG se reserva el derecho que le corresponda a seguir, mientras tanto hasta que, se esclarezca los motivos de nuestra carta, que también se ha puesto en conocimiento a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y Contraloría General de la Republica.

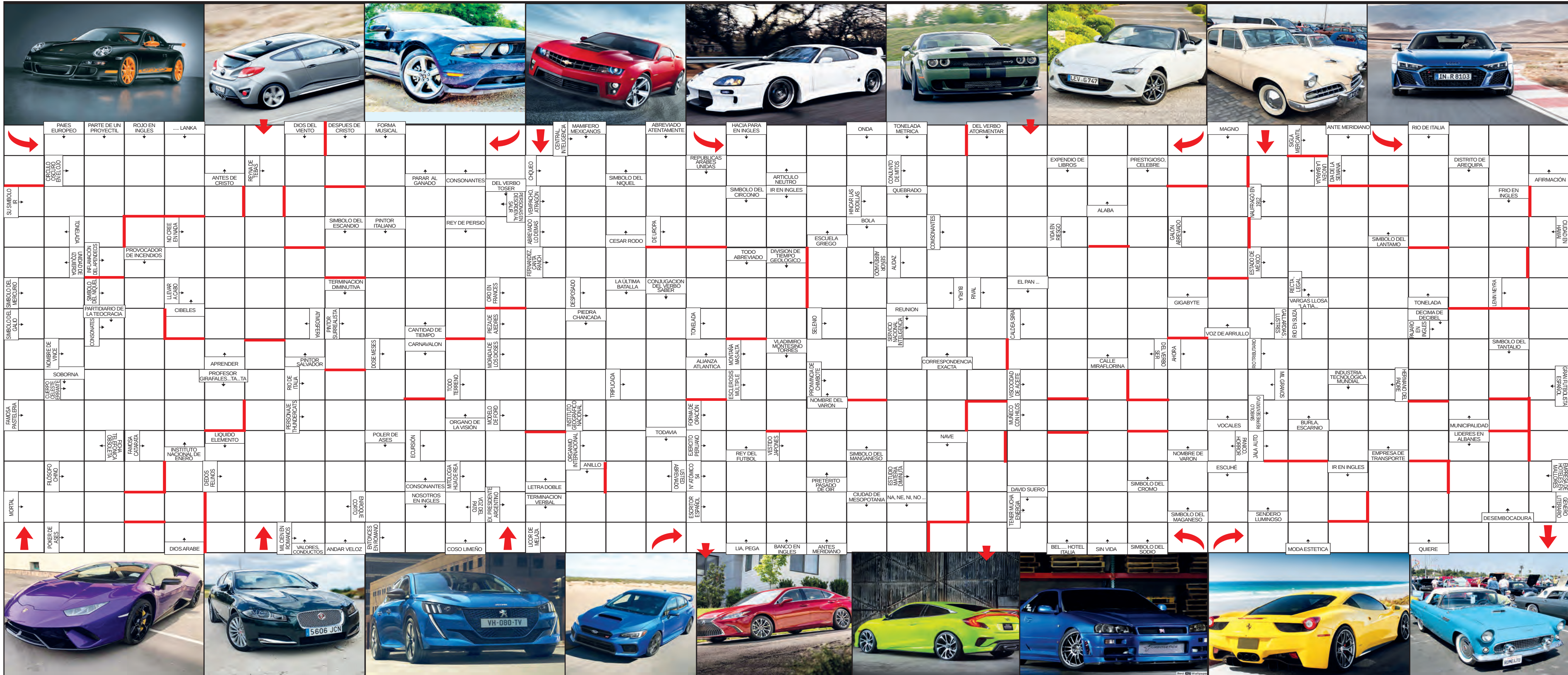
Seguiremos informando y estemos atentos.

Atentamente

Abel Camasca Zapata

Gerente General

Asociación de Plantas envasadoras de Gas del Perú - ASEEG



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ÁRBOLES

- Abedul
- Abeto
- Álamo
- Arce
- Avellano
- Castaño
- Cedro
- Ciprés
- Fresno
- Haya
- Higuera
- Manzano
- Nogal
- Olivo
- Olmo
- Pino
- Roble
- Sauce
- Serbal
- Tilo

H E U K Ñ L B P B Y X J U Y F U I E T E A E N W U
M A B O C P E S Z A I K L M M X O F X W V Ñ F P F
S Ñ C D V C B E P R S X L Y U I R O B L E Z E M Q
A F U R V G Z E S R A A J E O V F Y J J L O I V N
U S B E C R A P E S G L Q E M A Z P F U L Ñ M G L
S O K H N G P W C O M N X Q B F K Y A Z A A U U N
D N I U W O I J N P O N S E R F K V F R N T U E A
B A Z E G S N I P C C O D P Z K D Q E N O S M X A
S Z O R S G U I D Q S U E U K H I P Y C V A O J R
X N L B P B N A P Ñ L O Ñ Z Q N S L U S U C Y G Q
A A Ñ Y J P F H O X H E A L H E U K O U E A Ñ A B
S M S Z S E R B A L O U T P R F U A J O G F S I H
L V M R J N Y R P F T M G P I I E K A F A U O K I
U H O S O G E U H F N R I J T O I V A A E O U Ñ G
Q M T F C B S L I E Q C V B O H V Z O T M N O W U
O O J A B E T O H I L X W Ñ A I N I F A A A O D E
E E C C R O D X R O I Y R O L U J W L C R L L D R
D A E F V U N R D M N T K L E N I A W O N A G A A
I J V O A S H O O L Y K A I X O P E I W J A E U A
T U E Ñ O H I L S O H U A T R E G O X O U L G Y X

Sudokus

372

				5	8		4		
			4				7		3
								6	
		4	7				9	8	
	3				2				6
6									2
	8			6			5		
4				7				2	
5		7		8					

373

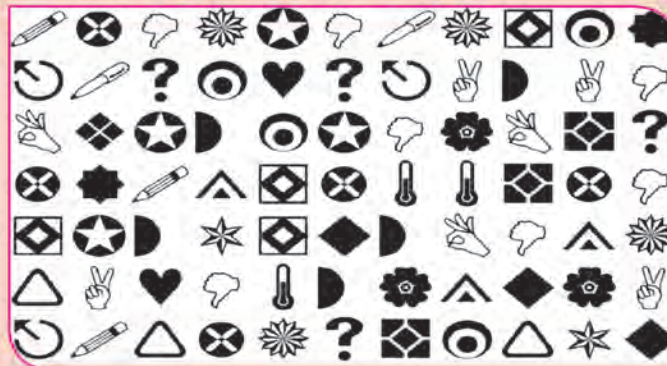
	2		6					5	
3			7					8	4
		4			5		9	3	
			9	6					
	7			4	2	8			
	3						5		
		5	8	1		4			
									7

374

		2	6	7	8				
	7				2		9		
3		7		5					2
2				8	3				4
4		6			7				8
	1		5				6		
		9				3			
				9	4				

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solución grama



Soluciones sudokus

■ 369 ■ 370 ■ 371

2	3	4	9	6	5	8	1	7
5	1	6	2	8	7	4	9	3
9	7	8	4	1	3	6	2	5
8	2	5	1	9	4	3	7	6
6	4	1	3	7	2	9	5	8
7	9	3	8	5	6	1	4	2
3	8	2	7	4	1	5	6	9
4	6	9	5	2	8	7	3	1
1	5	7	6	3	9	2	8	4

7	4	8	3	5	9	2	6	1
6	2	3	1	4	8	7	5	9
1	5	9	6	7	2	4	8	3
5	3	7	2	9	6	1	4	8
9	6	1	4	8	7	3	2	5
2	8	4	5	1	3	9	7	6
3	7	2	8	6	1	5	9	4
4	9	6	7	3	5	8	1	2
8	1	5	9	2	4	6	3	7

9	3	7	5	1	6	8	2	4
5	1	2	4	9	8	6	7	3
6	8	4	7	3	2	5	9	1
2	5	8	3	6	7	4	1	9
4	9	6	2	8	1	7	3	5
1	7	3	9	4	5	2	6	8
3	6	5	1	7	4	9	8	2
7	4	9	8	2	3	1	5	6
8	2	1	6	5	9	3	4	7


**JORGE MANCO
ZACONETTI**

Están próximos a su vencimiento varios contratos en el noreste (Talara) y se manifiesta un gran lobby de parte de la Sociedad de Hidrocarburos y de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía, para que esos lotes vuelvan a ser privatizados como en los años noventa del siglo pasado, con la dictadura fujimorista.

Los argumentos esgrimidos que se arguyen van desde las posiciones ideológicas liberales sobre el rol subsidiario del Estado, dado el interés de las empresas privadas, en seguir explotando dichos lotes. De otro, lado PetroPerú la empresa petrolera estatal no tendría los recursos económicos financieros ni laborales. Es más, en los resultados económicos del 2022 han sido deficitarios en gran parte a los altos precios internacionales del crudo, la guerra Rusia y Ucrania entre otros factores explicativos.

Por las alzas de los precios del petróleo y derivados, PetroPerú ha tenido que pagar por un barril de crudo más de US\$ 100 dólares y en gasolinas casi US\$ 250 por un barril, en los primeros meses del año pasado. Es más, abona precios internacionales por la producción local extraído de los campos que alguna vez fueron de la petrolera estatal.

Justamente las pérdidas se generan por no ser una empresa integrada, por ello tanto la refinería

EXTRACTIVISMO PETROLERO

Petroperú con integración vertical

ría privada La Pampilla de Repsol como PetroPerú han arrojado pérdidas económicas durante el 2022.

Por ello es importante la “integración vertical”, refinería con petróleo y gas de su propiedad para generar las sinergias que se convertirán en ganancias positivas para la empresa y el país. Es la forma técnico material de operar en el sector.

En la primera semana de marzo llegó a Lima, a las instalaciones de la refinería de Conchán, para depositarse en los tanques, el primer cargamento de diésel y gasolinas limpios de azufre por más de 40 mil barriles, íntegramente refinado por la Refinería de Talara.

Esto constituye un gran paso en el proceso de poner a punto a la refinería que debe estar procesando al 100 % sus 16 nuevos procesos industriales que deben operar al unísono a más tardar a fines de agosto. Es decir, para esa fecha todas las unidades deben funcionar como una orquesta, solo que ahora serán 95 mil barriles diarios procesados, donde se incluyen 45 mil barriles diésel, 30 mil de gasolinas de alto octanaje, 7 mil barriles diarios de GLP y turbo la gasolina de aviación entre los más importantes. Todos los combustibles limpios de

azufre tal como lo exigen las normas ambientales.

En ese sentido, por el interés público y estrategia nacional de desarrollo, el petróleo de la Cuenca Talara y del Zócalo Continental deben ser transferidos en su integridad a PetroPerú, y será la misma quién seleccione a sus socios estratégicos que aportaría capital y tecnología, o si se prefiere contar con empresas de servicios que se encargan directamente de la producción. Hay varias formas de asociación.

En esta coyuntura crítica Talara-PetroPerú debe ser abastecida por la producción del lote X y VI/VII hoy bajo la administración de la empresa estatal china CNPC, poderosa transnacional asiática que en el sector de hidrocarburos detenta el 100 % del capital en el lote 58 y el 46 % en el lote 75, donde el operador es la transnacional española Repsol.

Solamente en estos dos lotes el X y VI/VII se asegura una producción cercana a los 16 mil barriles diarios de petróleo y más de 15 millones de pies cúbicos diarios que pueden alimentar la generación de energía de la Refinería de Talara que tiene una capacidad superior a los 100 megavatios. Ahora la refinería modernizada va a generar su propia energía

Z-2B RENTABLE Y COMPLEJO

En noviembre de este año vence el contrato por el Z-2B, lote que históricamente ha sido operado por la norteamericana Belco (años 60), por la filial de PetroPerú, Petromar (1987/1993), ya privatizado el contrato por Petrotech (1994/2009), por el consorcio Savia (2009 al 2018) y desde de marzo del 2018 es responsable el banco de inversión chino De Jon Capital.

Como resulta evidente este lote y el contrato respectivo ha pasado por varias manos. Y la producción antes de la privatización bordeaba los 22 mil barriles diarios, hoy no llega a los 7 mil barriles, lo cual debe ser preocupante pues cada día que pasa la producción tiene una tendencia decreciente.

El lote Z-2B es un caso especial propio del escándalo pues en la licitación de 1993 ganó una empresa de servicios de transporte como PetroTech, que no calificaba pues no tenía producción ni reservas probadas que demostrar.

El contrato del lote Z-2B es un contrato particular según la legislación en hidrocarburos, pues se trata de un “Contrato de Servicio”, donde el petróleo en el subsuelo y extraído es propiedad del estado, él mismo que

retribuye a la empresa con el 84,5 % de la producción. Con esa participación la empresa operadora del Z-2B genera sus ingresos y beneficios.

A diferencia de la mayoría de contratos petroleros donde el capital privado abona una regalía para acceder a la propiedad sobre los hidrocarburos, en los “contratos de servicios” el estado paga una retribución en especie al contratista.

Es más, en el contrato del Z-2B el estado es el propietario de las reservas en el Zócalo Continental y además por medio de PetroPerú detenta la propiedad sobre las plataformas marinas, más de 80 plataformas que se paran derrumbando por falta de mantenimiento, al margen de la contaminación resultante.

En el 2009 por el asunto del “escándalo de los petroaudios” que comprometía a miembros del poder ejecutivo del gobierno aprista y altos funcionarios de Perúpetro, la agencia de contratos en el sector, el principal accionista de PetroTech (Kallo) se vio forzado a transferir el contrato de hidrocarburos del Z-2B al Consorcio Savia, integrado por dos importantes empresas estatales Ecopetrol de Colombia y KNOC de Corea del Sur.

El escándalo de esta

transacción no acotada por PerúPetro, el organismo de supervisar los contratos, consiste en la perversa práctica de PetroTech de valorizar las reservas probadas 95 millones de barriles, que eran propiedad del Estado peruano, y valorizar las instalaciones marinas en especial las plataformas que eran propiedad de PetroPerú por el viejo asunto de la Belco-AIG (aseguradora internacional)

Es decir, PetroTech vendió por más de US \$ 900 millones de dólares las reservas probadas y las instalaciones que no eran suyas. Es más, quien las sustituye en las operaciones en el Z-2B, EL Consorcio Savia prometió invertir más de US \$ 3,000 millones de dólares, elevar la producción a 50 mil barriles diarios y construir 30 plataformas nuevas. ¡Nada de esto se ha cumplido!

Para que la historia negra no se repita es de interés nacional la integración vertical de PetroPerú con lotes de petróleo y gas de su propiedad. Por ello, Perúpetro debe transferir los contratos del noroeste a la petrolera estatal, para evitar que la producción siga disminuyendo. La refinería modernizada de Talara requiere el petróleo del noroeste con urgencia.

MUNDO

TikTok vetado en Reino Unido y otros países

Gran Bretaña se ha unido a la creciente lista de países que prohíben TikTok, la popular app de redes sociales propiedad de la empresa china ByteDance, en dispositivos de uso oficial, debido a preocupaciones sobre privacidad y ciberseguridad. Otros países y regiones que han prohibido total o parcialmente TikTok incluyen Estados Unidos, Canadá, Unión Europea, Taiwán, Afganistán, India y Pakistán, cada uno con diferentes motivos y alcances en la aplicación de la prohibición.



www.diariouno.pe

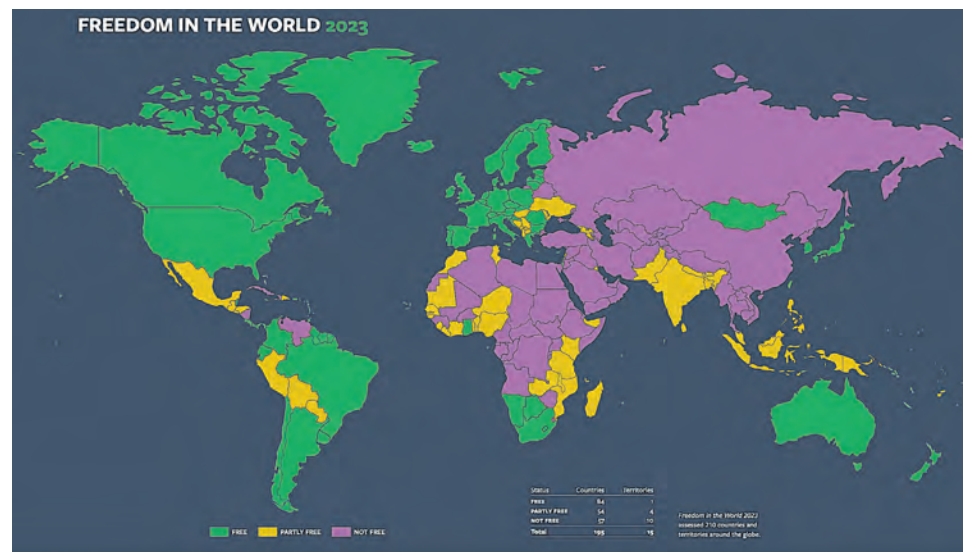
Taiwán celebra 25 años consecutivos como nación libre según Freedom House

La isla se sitúa en segundo lugar en Asia en el Índice de Libertad en el Mundo 2023

Taiwán ha sido calificada como "libre" por vigésimo quinto año consecutivo en el Índice de Libertad en el Mundo 2023, publicado por la organización no gubernamental estadounidense Freedom House el pasado 9 de marzo. Con una puntuación de 94 sobre 100, la isla se sitúa en la segunda posición en Asia, solo superada por Japón, que obtuvo una puntuación de 96.

Este hito histórico de un cuarto de siglo de libertad destaca la solidez del sistema democrático taiwanés y su compromiso con los derechos civiles y políticos. El informe de Freedom House señala que el país ha experimentado transferencias de poder pacíficas y regulares desde el año 2000, y la protección de las libertades civiles es en general sólida.

En cuanto a los derechos políticos, Taiwán recibió una puntuación de 38 sobre 40, debido a su buen desempeño en las subcategorías de proceso elec-



toral, pluralismo político y participación, y funcionamiento gubernamental. La población taiwanesa goza de plenos derechos políticos y oportunidades electorales, y los diversos segmentos de la sociedad, incluidos grupos étnicos, raciales, religiosos, de género y otros, tienen una representación adecuada.

En lo que respecta a las libertades civiles, Taiwán obtuvo una puntuación de 56 sobre 60, basada en la evidente libertad de expresión y religión, los

derechos de asociación y organización, el Estado de derecho y la autonomía personal y los derechos individuales.

El Índice de Libertad en el Mundo 2023 también revela que de los 7.900 millones de habitantes del planeta incluidos en el informe, el 20 por ciento fue calificado como "libres", el 41 por ciento como "parcialmente libres" y el resto como "no libres".

En el ámbito global,

Finlandia, Noruega y Suecia encabezaron la lista con una puntuación perfecta de 100, seguidas por Nueva Zelanda con 99 y Canadá con 98. Por otro lado, Sudán del Sur, Siria y Tíbet obtuvieron la puntuación más baja, con solo 1 punto en el índice.

Con este logro, Taiwán se consolida como un referente democrático en Asia y en el mundo, y reafirma su compromiso con los valores de libertad, democracia y respeto a los derechos humanos.

Justicia ecuatoriana niega habeas corpus a Lenin Moreno

Los tribunales determinaron que el exmandatario debe presentarse en la Corte Nacional de Justicia cada 15 días.



Un tribunal de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) de Ecuador negó este viernes un habeas corpus al expresidente Lenin Moreno y su esposa, Rocío González, en la causa 'Sinohydro', en la que se investiga una presunta trama de corrupción. Con ese habeas corpus, la defensa de Moreno y su esposa buscaba modificar las medidas cautelares impuestas el pasado 5 de marzo en su contra por el juez Adrián Rojas, que incluye su presentación cada 15 días en la Secretaría de la CNJ de Ecuador.

Al negar el pedido, Moreno y su esposa deberán presentarse por primera vez en la sede de la CNJ el próximo lunes 20 de marzo. De no cumplir esta medida, se dictará orden de prisión preventiva inmediatamente.

Moreno y González son dos de los 37 acusados por el presunto delito de cohecho en la causa 'Sinohydro', conocida mediáticamente como 'Ina Papers', en la que se investiga una supuesta red de corrupción en torno a la construcción del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.

De acuerdo con las pesquisas preliminares de la Fiscalía General del Estado (FGE), en esta trama, que habría operado entre 2009 y 2018, los involucrados presuntamente recibieron cerca de 76 millones de dólares en coimas provenientes de la empresa Sinohydro, la constructora de la obra.

De ese monto, la FGE estima que al menos 660.000 dólares fueron a parar a manos de Moreno y su círculo familiar cercano.

Motociclistas de tercera edad desafían los límites en una travesía solidaria alrededor de Taiwán

La fundación de beneficencia para ancianos Hondao organiza desde el 2019 un recorrido de más de 1000 kilómetros por la isla con el fin de recaudar fondos. Este año, un grupo de 32 ancianos que en promedio alcanzan 75 años, partieron el día 9 desde Taichung y llegaron el 14 a Hualien para desafiar el tramo más peligroso en dirección a Yilan. Se espera que este recorrido finalice el próximo día 18 en su punto de partida.

de mayor edad es un abuelo de 99 años de apellido Kuo, siendo la cuarta vez que asiste a este encuentro anual, y que además de hacer turismo, ofician de embajadores caritativos. Kuo asegura que el año que viene volverá a participar, y Hondao solicitará registrarlo en el Libro de Guinness de los récords, aunque actualmente ya es el más anciano en dar una vuelta en motocicleta por Taiwán.

Los abuelitos participantes además de

haber donado NTD 50 000 (aprox. USD 1 666) cada uno, durante los días de recorrido visitarán a centros de ancianos para ofrecer sus servicios y asistencia, y también invitarán al público a llevar a cabo contribuciones monetarias.

La meta de la Fundación Hondao para la presente edición es recaudar NTD 17 millones (USD 567 000) para ofrecer 200 000 almuerzos de calidad para las personas de tercera edad con necesidades.



Ancianos dando la vuelta a Taiwán en motocicleta (Foto: Fundación Hongdao)

EXP. N° 17219-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL ABEL QUINTEROS ANGEL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela **JULIA LUCILA MACEDO FLORES**, fallecida con fecha **10 DE ABRIL DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17218-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL ABEL QUINTEROS ANGEL**, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su padre, donde se consiga como nombres de la madre del nacido: "**LUCILA MACEDO FLORES**", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "**JULIA LUCILA MACEDO FLORES**", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 13 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17217-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDDY RICARDO BARRERA VILLALOBOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DOMINGA VILLALOBOS CABADA VDA DE BARRERA**, fallecida con fecha **25 DE DICIEMBRE DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17215-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YOLANDA ROBLES RIVERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARGARITA RIVERA SALAZAR DE ROBLES**, fallecida con fecha **15 de noviembre de 2002**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17169-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALFREDO CESAR BARQUINERO LLANOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TEODOLINDA LLANOS LOVATON VDA DE BARQUINERO**, fallecida con fecha **25 de setiembre de 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17156-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELBERT ANSELMO GUTIERREZ MEJIA**, en representación de **JESSICA INES GUTIERREZ CAMPOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera abuelo de su representada **VICTOR CAMPOS DURAND**, fallecido el día **07 DE MARZO 2007**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 15 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17149-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADYS ANGELICA TORIBIO ROMERO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **RICARDO WAGNER FIESTAS MERINO** fallecido con fecha **14 DE MAYO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 27 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17132-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CLODOMIRA DAVILA CALDERON DE LA BARCA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **FERNANDO ANTONIO FRETTEL CALDERON DE LA BARCA**, fallecido con fecha **03 de junio de 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 13 de marzo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17246 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARTHA INES ARRIAGA CANSINO DE RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DE GABRIEL ALFONSO RODRIGUEZ VEGA** quien pide de quien fuera padre de su representado **MANUEL ALFONSO RODRIGUEZ ARRIAGA**, fallecido el día **23 DE DICIEMBRE de 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17227-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE LUIS PURIAMAN ARTEAGA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BENIGNA ARTEAGA NIETO VDA DE PURIAMAN**, fallecida el día **16 de MAYO de 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 14 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17222-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANTONIO RAYMUNDO LOPEZ SALAZAR** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA SALAZAR YANTAS**, fallecida el día **21 DE DICIEMBRE de 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 14 de MARZO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

Ante mi Despacho sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209-Cercado de Lima con KNC, 3036, **MARICHUZ BULEJE BELITO**, solicita la Sucesión Intestada de su PADRE: **VICTOR BULEJE PALOMINO**, quien falleció intestado el **25 de diciembre de 2021**, teniendo como ultimo domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredera conjuntamente con **CARMEN BELITO VILCHEZ**, en calidad de cónyuge **MARIA MERCEDES BULEJE BELITO**, **MARIA LOURDES BULEJE BELITO**, **FLOR DE MARIA BULEJE BELITO**, **MARIA TERESA BULEJE BELITO** Y **VICTOR CIRILO BULEJE BELITO**, en calidad de hijos respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley. **SERAFIN C MARTINEZ GUTARRA** Abogado - Notario de Lima.

K.-230530-SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **HUGO PARIONA QUISPE** solicita la sucesión intestada de **LORENZO PARIONA QUISPE**, fallecido en esta capital, el **9 de marzo del 2020**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 10 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-230586- SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **SONIA FRANCISCA ASTO RUIZ** solicita la sucesión intestada de **BENITO ASTO CCALLME**, fallecido en esta capital, el 29 de Julio del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 10 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K. 230585- SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **KATHERINE PLACIDA PUMACALLAO CANTORAL** solicita la sucesión intestada de **VICTOR EMILIANO PUMACALLAO ROSARIO**, fallecido en esta capital, el **13 de mayo de 2021**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 10 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-230532-SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **VICENTA DIEGO ARIAS** solicita la sucesión intestada de **JULIAN GUTIERREZ LAURENTE**, fallecido en esta capital, el **22 de junio del 2018**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 10 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-230531-SUCESION INTESTADA.

- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JOSE LUIS VASQUEZ RAMOS** solicita la sucesión intestada de **ALFREDO VASQUEZ CHUQUIMANGO**, fallecido en esta capital, el **21 de enero del 2023**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 10 de marzo de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUI.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

RANKING PAR 2022:

Diageo Perú obtiene tercer lugar en categoría de empresas de 1 a 200 colaboradores que más impulsan la equidad de género

La consultora Aequales, que brinda herramientas para el cierre de brechas de género en el ámbito corporativo, dio a conocer los resultados de su más reciente Ranking PAR 2022, una herramienta que mide las condiciones de equidad de género de las organizaciones de la región.

En este reciente conteo, Diageo Perú ocupa el tercer lugar en la categoría "Top 10 Perú" (1-200) de las empresas que desarrollan iniciativas enfocadas en impulsar la diversidad de género, subiendo así dos puestos respecto a la posición que ocupó el año pasado.

"La diversidad está en el corazón de cómo operamos. Sabemos que para alcanzar nuestra ambición dependemos de la diversidad de talentos, habilidades y capacidades de cada uno de los que trabajamos en Diageo. En los últimos años hemos recorrido un largo camino para convertirnos en referente en políticas de diversidad e inclusión de género, y por eso hoy celebramos

La empresa líder en bebidas espirituosas premium ocupa el tercer lugar de este importante ránking, subiendo dos posiciones respecto al año pasado.

Actualmente, el 64% de colaboradores de la compañía a nivel global son mujeres, incrementando el liderazgo femenino en la compañía del 42% al 44% a nivel global, siendo el objetivo llegar al 50% en los próximos años. Asimismo, el 60% de su directorio y el 38% de su Comité Ejecutivo está conformado por mujeres.



este reconocimiento del Ranking Par de Aequales, ya que materializa nuestros esfuerzos por impulsar y promover una cultura diversa e inclusiva al interior de nuestra organización", indicó Daniel Timmins, Human Resources Director de Diageo para el Cono Sur.

"Estamos muy orgullosos del reconocimiento otorgado por Ranking PAR ya que destaca nuestro continuo compromiso

en defender la equidad y el arduo trabajo de todos nuestros colaboradores para crear una cultura verdaderamente inclusiva y diversa", afirma Larissa Yllada, Head of Corporate Relations de Diageo para el Cono Sur.

INICIATIVAS Y CIFRAS QUE CONFIRMAN SU LIDERAZGO

Diageo promueve activamente la inclusión en la sucesión de roles

de liderazgo tanto para hombres como mujeres, presentando ternas mixtas para todas las posiciones y velando porque todos tengan las mismas oportunidades. Esto ha llevado a la compañía a tener un 64% de fuerza laboral femenina a nivel global, lo que ha incrementado su liderazgo del 42% al 44% siendo el objetivo alcanzar el 50% en los próximos años. Incluso, en Diageo Perú la

participación femenina total es del 51%, donde el equipo de liderazgo es conformado en un 100% por mujeres.

Cabe indicar que según la última encuesta de clima organizacional interna de la compañía, el 95% de los empleados afirman sentirse satisfechos con las acciones de inclusión y diversidad impulsadas por Diageo.

En su compromiso por la inclusión, la compañía ha realizado cambios fundamentales en sus políticas a nivel global. Sus colaboradores, por ejemplo, ya disfrutan de su revolucionaria política de licencia por paternidad. Así, Diageo se ha convertido en la primera empresa en otorgar seis meses de licencia por paternidad y maternidad en el Perú, totalmente pagadas.

Esta iniciativa, que busca crear una fuerza laboral totalmente inclusiva y diversa, alcanza a los padres biológicos, las parejas de los padres

biológicos, las parejas del mismo sexo y al padre o madre peticionaria de un niño para su adopción.

Además, es importante destacar que se han incorporado otras iniciativas y lineamientos para concientizar sobre sesgos que existan en la cultura organizacional para así erradicarlos y generar un ambiente de trabajo donde todos puedan prosperar. Así, Diageo garantiza un trato justo y entrega apoyo a sus trabajadores/as con diversas identidades y expresiones. Por ejemplo, a través de la entrega de herramientas a quienes estén pasando por un proceso de transición de género; o a través de directrices para educar sobre los malos tratos en el ámbito doméstico y familiar o, también, a partir de pautas en materia de inclusión para el trato de personas con discapacidad.

Bigbox premiará a sus visitantes por el Día de la Felicidad

El sábado 18 de marzo, desde las 10 am hasta las 9 pm, Bigbox en su local del Centro Comercial Jockey Plaza regalará experiencias, grandes descuentos y más sorpresas por el Día de la Felicidad.

Además, del 15 al 20 de marzo, sorteará a través de sus redes sociales una Bigbox Escapada Natural, estadía de lujo para 2 personas cerca de la naturaleza, en lugares de ensueño.

Con la finalidad de ver cada vez a más personas felices, Bigbox, empresa especialista en regalos de experiencias, realizará un evento para premiar a todos sus visitantes por el Día Internacional de la Felicidad.

El sábado 18 de marzo, Bigbox ofrecerá un día de sorpresas y regalos con un juego que te da la oportunidad de ganar diferentes tipos de premios. Entre ellos, podrás encontrar experiencias de relajación con propuestas únicas de masajes, depilación, flotación, entre otros en spa's como Lima Float, Maul Studio o Alive. Además, podrán ganar boxes de desayunos gourmet en Amarena Café para te-



ner un brunch de calidad, y hasta la posibilidad de ser un piloto de carrera en Rally Kart. Y como si

fuera poco, regalarán un 20% de descuento para compras en el punto de venta físico y en la

web, entre muchos más premios.

El evento se iniciará a las 10 am e irá hasta las 9 pm, en el stand de Bigbox en el Centro Comercial Jockey Plaza, ubicado en el primer nivel, frente a Casa&Ideas y al hall de Ripley.

Por si fuera poco, Bigbox sorteará en sus redes sociales una Bigbox Escapada Natural, con el que disfrutarás de estadías cerca de la naturaleza en lugares especiales, con paisajes de ensueño y actividades inolvidables.



Los pasos para participar son simples: tienes que seguir a @bigbox_pe en Instagram, mencionar a un amigo en los comentarios y darle like a la publicación. El sorteo iniciará el 15 de marzo y se anunciará el ganador el 21 de marzo.

“Esta serie de acciones para el Día Internacional de la Felicidad son para agradecer a todos nuestros clientes, ya que día a día nos demuestran su preferencia y cariño por la marca. Ver felices a los nuestros nos hace muy felices” comentó Chanel Serpa, Country Manager de Bigbox Perú.

HORÓSCOPO

TEO MAESTRO ESOTÉRICO
 TLF: 93728135
 FACEBOOK:
 TEO Maestro Esoterico
 INSTAGRAM:
 teo_maestro_esoterico
 TIKTOK:
 @teo_maestro_Esoterico



ARIES: 21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

Tienes que dejar a esas personas que no te dan seguridad en tu vida amorosa, sino no llegara la persona que tanto estas esperando.

TAURO: 20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

Perdiste al gran amor de tu vida, eres consciente que estuvo mas de 5 años esperándote y nunca te animaste a nada, así que déjala ir, déjala ser feliz.

GÉMINIS: 21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

Esta bien que seas extrovertido y te encante socializar pero no a todo el mundo le agrada tu manera de ser y es allí donde debes de cuidarte de las malas energías.

CÁNCER: 21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

Siempre que tienes un proyecto en mente aparece tu ex que trunca todos tus sueños y las ganas de cumplir tu meta, no te distraigas y sigue adelante.

LEO: 23/07 DE JULIO - 22 DE AGOSTO

Tu flojera para hacer las cosas te esta hundiendo en el hoyo. Saca lo mejor de ti y que la depresión no te siga estancando, has salido adelante en peores situaciones.

VIRGO: 23 DE AGOSTO - 22 DE SETIEMBRE

No juegues con tu pareja si no la amas DEJALA IR no seas convenida, por eso los amigos de él no te integran al grupo. Recuerda que tienes una linda esencia no te contamines.

LIBRA: 23 DE SETIEMBRE - 22 DE OCTUBRE

Tienes que calmarte un poco antes de hablar y ordenar tus ideas porque estas pecando de voluble y por eso estas teniendo muchos problemas en tu trabajo.

ESCORPIO: 23 DE OCTUBRE - 21 DE NOVIEMBRE

Eres consciente de la persona con quien estas, que solo te esta utilizando no seas ingenuo y comienza a poner tus limites o termina la estas dejando pasar.

SAGITARIO: 22 DE NOVIEMBRE - 21 DE DICIEMBRE

Agradece el trabajo que tienes y no te estes quejando, han tenido muchas consideraciones contigo y no puedes dejar que tu inmadurez hagan que te despidan del trabajo.

CAPRICORNIO: 22 DE DICIEMBRE - 20 DE ENERO

El tiempo de cambios ha llegado ahora solo tienes que decidir por donde vas a comenzar y juntarte con las personas que te van a llevar al éxito.

ACUARIO: 21 DE ENERO - 19 DE FEBRERO

Ten cuidado con las estafas, tu dinero puede correr peligro por ser tan confiado. Ahorra e invierte en una propiedad para que puedas ver el fruto de todo tu esfuerzo.

PISCIS: 20 DE FEBRERO - 20 DE MARZO

Deja el pasado con todo el resentimiento, lo que sufriste de niño no te puede seguir atormentando. Te espera un gran futuro si así lo quieres.

AVISO DE CONVOCATORIA HACIA LOS ACREEDORES DE INVERSIONES PAPELERA LDC E.I.R.L. EN LIQUIDACION

la empresa **INVERSIONES PAPELERA LDC E.I.R.L. EN LIQUIDACION** (en adelante, La "Empresa"), con **RUC N° 20602305822**, convoca a todos sus acreedores para que realicen la presentación de todos sus documentos justificatorios sobre sus créditos con la empresa en un plazo de 30 días contado desde la última publicación de convocatoria que se realiza, bajo apercibimiento de no tomar en consideración las acreencias que no figuren en la contabilidad de la empresa, para así continuar con el proceso de extinción de la empresa, según lo establecido en el artículo 88 del Decreto Ley N° 21621. Los respectivos documentos justificatorios y solicitudes de pago se deberán presentar en el domicilio ubicado en la Calle Huancarqui N° 1189, Distrito, Provincia y Departamento de Lima.

LIMA, 13 DE MARZO DEL 2023.
EL LIQUIDADOR
JESUS VENTURO NUNAHUANCA MORENO
DNI N° 09434988

Aviso de Disolución y Liquidación
LA PEPA ALIMENTOS S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que la Junta General de Accionistas de **LA PEPA ALIMENTOS S.A.C.** celebrada el 7 de marzo de 2023, aprobó la disolución y liquidación de **La Pepa Alimentos S.A.C.**, con **RUC No. 20605358731**, nombrándose como liquidador a **Rodolfo Laca Del Valle**, identificado con **DNI No. 44908840**. Se pone en conocimiento general para los fines que sean necesarios.

Rodolfo Laca Del Valle
Liquidador
Lima, 7 de marzo de 2023.

EL POLLITO. S.A.
RUC No. 20135248151
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL POLLITO S.A.

EL DIRECTORIO DE **EL POLLITO S.A.** CONVOCAA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SITO EN SU LOCAL AV. LATINOAMERICA No. 201 URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, LIMA.
PRIMERA CITACION FECHA 28 DE MARZO 2023, HORA. 10.AM.
SEGUNDA CITACION FECHA 31 DE MARZO 2023, HORAS 10.AM.
CON LA SIGUIENTE **AGENDA:**
1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL PERIODO 2022 Y DESTINO DE LOS RESULTADOS.

LIMA, 18 DE MARZO 2023.
EL DIRECTORIO

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registros de Identificación del **RENIEC**, la ciudadana identificada como **GLADIS ORBEZO CARVAJAL**, con inscripción/**DNI N° 10378178**, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de **Casada a Soltera**, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del **D.S. N° 015-98-PCM**.

Lima, 24/02/2023.
HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ
Supervisor de Análisis Técnico Registral
Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral
Dirección de Registros de Identificación
RENIEC

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registro de Identificación del **RENIEC**, la ciudadana: **PEREZ ORTEGA GLADYS JANET**, identificada con **DNI N° 08794366**, ha solicitado la Impugnación de Domicilio declarado en los **DNI N° 48575120, 47572303 y 09147797**, correspondiente a las ciudadanas: **WALTERS PEREZ MICHELLE, WALTERS PEREZ PRISCILLA** y **PEREZ ORTEGA DE FEBRES ZOILA GIOVANNA**; respectivamente; sustentando que no residen en el domicilio, sito en **LOS TAMARINDOS C-46 LA CAPULLANA**, Santiago de Surco - Lima - Lima; lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del **D.S. N° 015-98-PCM**.

Lima, 22 de febrero del 2023.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

Por Decisión del Titular-Gerente de **Laboratorios Fitofarma E.I.R.L.** (**RUC N° 20101317154**) de fecha 9 de marzo de 2023, éste acordó reducir el capital de S/620,000.00 a la suma de S/550,000.00, es decir en S/70,000.00, mediante la devolución de aportes, lo que hace de conocimiento para los fines pertinentes.

Lima, 13 de marzo de 2023.
Roberto Enrico Vittorio Culotti Parolini
DNI N° 08247455
Titular-Gerente
Laboratorios Fitofarma E.I.R.L.
RUC N° 20101317154

CONVOCATORIA

Se cita a todos los **Socios y Familiares del Comité 125M**, el día Domingo 19 de Marzo 2023.

Hora : 4 de la Tarde.
Puntual.

Dirección : Crespo y Castillo
2285 Mirones Bajo.



EXP. 6061-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ ROSA MARIA MORALES MIRANDA, CON DNI N° 06949689, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE LEONOR MIRANDA CORTEZ DE MORALES, FALLECIDA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2010, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA . LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



UNION DE HECHO
(Kárdex 2105 N.C.)

Los señores **Gerardo Garrido Rodríguez y Aida Mancilla Velásquez**, se han presentado ante este oficio notarial, solicitando el Reconocimiento de Unión de Hecho, que iniciaron el 22 enero de 1972 hasta la actualidad, siendo su domicilio en común en Av. Arnaldo Márquez N° 1980, distrito de Jesus Maria, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener derecho a oponerse, podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 09 de marzo del 2023.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

ALQUILER DE LOCAL



DIRECCION:
JR. AGUARICO NRO. 1173 – BREÑA

PARA:
LIBRERIA, BODEGA, FARMACIA,
ETC (NO VENTA DE COMIDA).

TELEFONO DE CONTACTO:
921-699-309



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 2170 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **EDMUNDO LUIS SAN MARTIN BARRIENTOS**, de 62 años de edad, Estado Civil **SOLTERO**, natural de LIMA – LIMA – PUEBLO LIBRE, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: **FUNCIONARIO PUBLICO**, Domicilio: **CALLE PABLO USANDIZAGA N. 381, URB. LAS BEGONIAS – SAN BORJA** y Doña **LUISA DEL CARMEN GUEVARA ARROYO**, de 42 años de edad, Estado Civil **DIVORCIADA**, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: **MEDICO**, Domicilio: **CALLE PABLO USANDIZAGA N. 381, URB. LAS BEGONIAS – SAN BORJA**, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 16 DE MARZO DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

RECTIFICACION DE PARTIDA
EXP. Nro. 01818-2022

Ante el 2° J.P.L. Rímac, secretario **ALLEMANT LUNA JUAN ANTONIO, NELVA EDITA MONTERO ROMERO** solicita la rectificación de partida de Nacimiento y matrimonio de **DAVID ABANTO GUEBARA**, lo que comunico para los fines de Ley.
Rímac, 27 de enero del 2023.

WALTER JESUS TUPIA TERRONES
ABOGADO
REG. CAL N° 75653

ASOCIACION PERUANA DE
ARTISTAS VISUALES – APSAV
ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con el artículo 28° del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo del 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria.

AGENDA: Aprobación Balance General y Memoria Anual 2022, así como Presupuesto Anual 2023.

Lima, 13 de marzo del 2023
Javier Ruzo O.
Presidente

AVISO DE DISOLUCION Y
LIQUIDACION
INCONTACT PERU - CANADA S.A.C.
R.U.C. Nro. 20610362550

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 15 de Marzo de 2023 se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad nombrándose como Liquidador al Señor David Pasapera Caceres, identificado con Documento Nacional de Identidad Nro. 46280845. Lima, 15 de Marzo de 2023.

EL LIQUIDADOR

EXP. N° 17242-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NELLY BEATRIZ LOPEZ MENDOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **CESAR DEMETRIO LOPEZ MENDOZA**, fallecido con fecha **23 DE FEBRERO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro 1 Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17229-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AGUSTINA GRACIELA LIZANO HERRERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TERESA HERRERA MENDOZA VIUDA DE LIZANO**, fallecida con fecha **27 DE DICIEMBRE DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17230-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA ELVIRA GONZALES COTRINA DE CERQUIN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **GONZALO AUGUSTO CERQUIN SALDAÑA** fallecido con fecha **10 DE ENERO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 13 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**PERÚ**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del **Decreto Supremo N°009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **NEVADA ENTRETENIMIENTOS S.A.C.**, con domicilio legal en Av. De Las Artes Sur N° 185, 2do Piso, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **"SAN MARTIN 5"**, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1518582-2022-MINCETUR (fecha 13.10.2022)	AV. PERÚ NRO. 3634, PRIMER PISO, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:
Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

**Club Ancash**
Jr. Horacio Urteaga 119 660 - Jesús María - Lima
inform@clubancash.com

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Jurado Electoral del Club Ancash

En aplicación de los artículos 35°, 31° inciso "b" y 126° del Estatuto, se convoca a los señores socios activo hábiles y vitalicios del **Club Ancash** a la **ASAMBLEA GENERAL DE SEGUNDA VOTACIÓN**, a realizarse:

FECHA : Domingo, 26 de marzo de 2023
HORA : Desde las 9:30 de la mañana hasta las 5 de la tarde en asamblea continuada.
MODALIDAD : Presencial
LUGAR : Club Ancash (Av. Horacio Urteaga N° 660 - Jesús María
AGENDA : Segunda Votación para elegir el Consejo Directivo período 2023-2025.

EL ESTATUTO del CLUB ANCASH dice:

ART. 126.- La Elección del Consejo Directivo es válida cuando concurren a la votación por lo menos la mitad más uno de los asociados hábiles. En caso de no concurrir este número de electores, el Jurado Electoral convoca a una votación dentro de quince días naturales siguientes, definiéndose la elección en dicho acto con la asistencia de un mínimo del 25% de los asociados hábiles.

Jesús María, 17 de marzo de 2023.



**PERÚ**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como el literal b) del artículo 10 del Reglamento de dicha norma legal, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **SERVICIOS DIVERSOS EL ALTIPLANO S.R.L.**, con domicilio procesal en la Av. Felipe Arancibia Nros 735-739-741, distrito de Rimac, provincia y departamento de Lima, ha presentado una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para explotar juegos de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **"CIUDAD Y CAMPO"**, según el siguiente detalle:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1526851-2022-MINCETUR	AV. RESTAURACIÓN N° 215, DISTRITO DE RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:
Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

**PROTEGE SERVICIOS S.A.**
RUC 20600182197

Se comunica a los trabajadores que laboraron durante el año 2022, que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°892, podrán aproximarse a nuestras oficinas para el pago de utilidades.

Acercarse con su DNI previa coordinación al teléfono (01) 680-3305.

LIMA, MARZO 2023

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

LOS VELOCISTAS se enfrentan en el Junta Ejecutora de Ley 10345.

Un nuevo reto para los velocistas de Monterrico. Esta vez será en el Clásico Junta Ejecutora de la Ley 10345 (1200 metros), evento que trae a Super Rafito y Drama Boy como los grandes aspirantes.

Aunque Drama Boy viene de doblegar al argentino de Jet Set, aquella tarde fue en la recta del Clásico Velocidad (G3), antes Super Rafito adelantó al favorito en los 1200 metros del Clásico Dardanus, precisamente el trayecto donde medirán fuerzas que lucen bastante parejas.

Desde el corral del Jet Set, justifican - si se quiere - una salida opaca del doble ganador clásico, al indicar que se encontraba 'aplomado', sin esa chispa necesaria para salir desde el vamos, un detalle que se intentó corregir, cuando el castaño acudió a la gatera, con José Reyes, empleándose en 23"4 para los 400 metros.

Proven se integra al lote clásico, nuevamente. El argentino es siempre cumplidor y de la mano de Renzo Rojas se espera una actuación de calidad. Lo propio con Zaren, el castaño del Paracas, que ya ha sabido doblegar - varias

Drama Boy y Super Rafito por el único clásico de la jornada



El norteamericano del Aurora viene de ganar el Clásico Velocidad (Foto J. Villanueva)



Sensei, el alazán que entrena Juan Diego Gonzáles Vigil, gran favorito, abriendo la tarde.

veces- en este escenario. Truman, el cariblanco, entra con la intensidad clara de estirar el lote en beneficio de su pareja Drama Boy, así se proyecta lo que será el único clásico de la tanda sabatina.

SENSEI, RECTERO DE CALIDAD

El momento actual de Sensei (Girolamo) es realmente bárbaro. El norteamericano del Alianza Pachacamac se ha consolidado como uno de los recteros más sólidos de Monterrico, así lo exhibe

en su campaña con una docena de éxitos.

Para este sábado, el presentado por Juan Diego Gonzáles Vigil, aparece ante seis rivales, pero favorecido con tremenda colocación, siendo el más ligero del conjunto, vendrá libre - libre - con Edgar Yupanqui, quien lo conoce a la perfección.

En el lote, asoma Purple Rain, el argentino del Aurora, bien entre semana, y esta vez sí sus compañeros de establo Judas Priest ni Manotele, el chance aumenta.

40 mil soles en la cuádruple

Dos atractivos pozos, en el Pick 6, en caso de que ocurra un único acierto se llevaría 60 mil soles el feliz afortunado, en tanto otros 40 mil soles será el monto a repartir en la cuádruple.

Expectativa e torno a la presentación de Manotele, el veloz alazán del Aurora que volverá a la curva, hoy en los 1200 metros, precisamente en la carrera que inicia la apuesta del Pick 6. Luego en la tercera condicional sobre el

pasto, luce Valle Blanco, es el profesional en este escenario, pero dos debutan en el grass: Alnaldo y Fuego de Félix, este último es hermano de Quinta Nota que fue placé en el Pamplona (G1), ojo avizor.

En la apuesta de la cuádruple, Mujer Noche es quizá la base de esta combinación. En la octava carrera, la de Roberto Salas, está de riguroso turno y hoy debe anexarse el triunfo.

CITY CON BAYERN MÚNICH y Real Madrid-Chelsea resaltan tras sorteo de la Champions League efectuado en Nyon-Suiza.

Se conocieron ayer los cruces de los cuartos de final de Champions League y también el camino hacia la gran final de Estambul-Turquía del 10 de junio, tras el sorteo celebrado en Nyon (Suiza). Los partidos de ida se celebrarán entre el 11 y el 12 de abril, mientras que los de vuelta serán la semana

DATO

POR EL OTRO LADO del cuadro, **Benfica e Inter de Milán pelearán por acceder a las semifinales de la Champions League con los lisboetas locales en la ida y la vuelta en Italia. La última llave será A.C. Milán y Nápoli, con el actual líder de la Serie A disputando el partido de vuelta en el Diego Armando Maradona.**

Partidos atractivos en cuartos de final



siguiente, 18 y 19 de abril.

El mismo determinó las siguientes llaves: Real Madrid (España) vs Chelsea (Inglaterra); Manchester City (Inglaterra) vs Bayern Múnich (Alemania); Inter de Milán (Italia) vs Benfica (Portugal) y A.C. Milán (Italia) vs Nápoli (Italia).

El Real Madrid, vigente campeón de la competición, se volverá a medir al Chel-

sea en la ronda de octavos de final, como sucedió la temporada pasada. Los merengues, disputarán la ida en el Santiago Bernabéu, tanto en esta ronda como en unas hipotéticas semifinales. Un duro sorteo para los merengues en el camino a la decimoquinta Copa de Europa.

Y es que el cruce del equipo madridista para acceder a la gran final de

Estambul del 10 de junio sería con el ganador del partidazo que ha dejado este sorteo: Manchester City o Bayern Múnich. Pep Guardiola volverá a medirse a su ex equipo disputando la ida en el Etihad Stadium y con la vuelta en el Allianz Arena. Dos de los grandes favoritos a ganar la competición y de los que solo quedará uno.



EUROPA LEAGUE

Sevilla-United lo más atractivo en Cuartos

Una vez celebrado el sorteo de cuartos de Europa League, toca ver qué duelos ha dejado el bombo. A cada cuál más igualado dado el alto nivel, al menos por nombre, de al menos siete de los ocho equipos que entran en liza.

El sorteo no sólo no ha favorecido al Sevilla, sino que, incluso saliendo airoso y pasar ante el Manchester United, tendría que medirse al campeón del duelo entre la Juventus y el Sporting de Portugal.

Así el cuadro de cuartos de final queda así, que se disputarán entre el 13 de abril y el 20 de abril:

Juventus (Italia)-Sporting de Lisboa (Portugal). Manchester United (Inglaterra)-Sevilla (España). Feyenoord (Países Bajos)-Roma (Italia). Bayer Leverkusen (Alemania) - Unión Saint Gilloise (Bélgica).

En cuanto al Feyenoord donde milita el peruano Marcos López, es el líder de la Eridivise, y se medirá a la Roma de José Mourinho.

VÓLEY: EN EL PREOLÍMPICO DE PARÍS 2024

Selección de Perú conoce a sus rivales

La selección peruana de vóley buscará clasificar a los Juegos Olímpicos, al jugar en el grupo "B" con el anfitrión Japón, Brasil, Turquía, Bélgica, Bulgaria, Puerto Rico y Argentina. El

Preolímpico se disputará desde el próximo 16 hasta el 24 de septiembre. El Grupo "A" se jugará en China, mientras que el Grupo "C" será en Polonia. Los dos primeros puestos de



cada zona clasificarán a los Juegos Olímpicos de París 2024.

PARA AMISTOSOS ANTE PERÚ Y BÉLGICA

Alemania hizo conocer a sus 24 convocados

El seleccionador alemán Hansi Flick, dio a conocer ayer viernes, la nómina de 24 jugadores, que estarán a la orden para los dos partidos en la doble fecha FIFA, ante

Perú el sábado 25 y luego Bélgica el 28 de este mes. Nómina: Arqueros: Leno, ter Stegen, Trapp. Defensas: Kotchap, Ginter, Gunter, Kehrer, Raum, Schlotterbeck, Vagnoman, Wolf. Volantes:



Berisha, Can, Fullkrug, Gnabry, Goretzka, Gotze, Havertz. Delanteros: Kim-mich, Musiala, Nemecha, Schade, Werner y Wirtz.

**A LÍDER GARCILASO****Sport Boys
ganó sobre
la hora**

Tumbó al puntero. Sobreponiéndose a los problemas económicos, Sport Boys logró derrotar a Deportivo Garcilaso del Cusco 2-1, qué si bien sigue de líder, mañana domingo, puede ceder ese lugar a Alianza Lima si le gana al Grau. Los goles porteños los anotaron Fabrizio Roca (50') y Eduardo Uribe (92'), descontando Santiago Giordana (87') para la visita. Boys sumó 7 puntos y Garcilaso se quedó en 13. Se jugó en el estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador.

Cambios. Mediante un comunicado oficial, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) anunció a Sabrina Martin como su nueva secretaria general tras la renuncia de Jean Marcel Robilliard, quien seguirá vinculado al ente rector del balompié nacional en proyectos impulsados por la FIFA y Conmebol.

“Como parte del plan de reestructuración anunciado por la Federación Peruana de Fútbol, en el marco de las reformas en beneficio del fútbol peruano, se ha designado a Sabrina Martin Zamalloa como nueva secretaria general, en reemplazo de Jean Marcel Robilliard Ibárcena, quien continuará con el asesoramiento y culminación de proyectos de transformación”, señala la FPF.

El máximo organismo del fútbol peruano informó también que Saúl Barrera Ayala, expresidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD) y que venía desempeñándose como gerente de Relaciones Públicas, se

Cambios en directiva que preside Lozano

SABRINA MARTIN es la nueva secretaria general de la Federación Peruana de Fútbol.



convirtió en el secretario general adjunto.

“Cabe mencionar que

Sabrina Martin es abogada de profesión, especializada en temas corporativos,

administrativos y de compliance. Se graduó en la primera edición del Diploma de Derecho del Fútbol de la FIFA. Además, cuenta con experiencia en el sector retail, en medios de comunicación y transformación digital. Es parte de la FPF desde el 2018 donde ha ocupado distintos cargos entre ellos, el de gerente Legal y el de secretaria general adjunta”, detalla la federación.

“Por su parte, Saúl Barrera, es magister en gestión pública y abogado con amplia experiencia en gestión de organizaciones públicas en el ámbito deportivo, donde ha ejercido cargos directivos e integrado órganos colegiados”, añade la FPF.

**EN CAJAMARCA****UTC buscará
no darle chance
a Melgar**

Por la novena fecha del Apertura de la Liga 1, UTC recibirá en el “Héroes de San Ramón” de Cajamarca, al FBC Melgar de Arequipa (3:30 p.m.), buscando haciéndose fuerte en casa, aprovechando el bajón anímico de los visitantes, son coleros sin puto alguno en cuatro partidos. El cuadro local dirigido por Marcelo Grioni, suma 6 puntos, y se ubica en el puesto dieciséis.

ANTE UNIÓN COMERCIO**Cienciano
necesita
recuperarse**

En la continuidad de la novena fecha, Cienciano será local ante Unión Comercio (6:00 p.m.), y está obligado a quedarse con los tres puntos, para recuperar terreno perdido. Su último revés frente



a Cantolao 1-0, lo dejó con solo 6 puntos en la tabla de posiciones. El rival de hoy, está mejor ubicado con 9 unidades, aunque actuando de visitante, no sumó punto alguno.

EN SULLANA**Alianza Atlético
sale favorito
ante Cantolao**

En el estadio Campeonos del 36 de Sullana, el Alianza Atlético recibirá a Deportivo Cantolao (1:00 p.m.), y buscará de hacer prevalecer su condición de locatario, para quedarse con la victoria. Los



sullanenses ubicados con 7 puntos en el undécimo lugar, llegan mejor que los amarillos (3 unidades en el puesto 17), futbolísticamente, y deberían quedarse con los tres puntos.

SERIE “B” DE ITALIA**Cagliari
visita al
Reggina**

Por la jornada 30 del Calcio Italiano Serie “B”, el Cagliari visitará a Reggina, con el objetivo de sumar tres puntos, que le permita afianzarse entre los ocho primeros de la tabla. Claudio Ranieri el técnico de los de Cerdeña,



confirmó en el ataque a su estrella, el ítalo-peruano Gianluca Lapadula, goleador del equipo. Con 42 puntos en la tabla (séptimo) enfrenta a Reggina con el mismo puntaje (sexto).



LA “U” VA POR NUEVO TRIUNFO EN FILA

MERENGUES BAJO LA BATUTA DE JORGE FOSSATI RECIBE ESTA NOCHE AL ADT DE TARMA, CON LA CONSIGNA DE SEGUIR SUMANDO.

Buscando seguir la racha triunfadora, Universitario de Deportes recibirá al ADT de Trama en el Monumental de Ate desde las 8:00 p.m., buscando su cuarto triunfo consecutivo (tres en el Apertura y uno en la Copa Sudamericana), que le permita acercarse más a los que comandan la tabla de posiciones.

El técnico uruguayo Jorge Fossati, quien tomó al equipo desde el cotejo ante Cienciano por la Sudamericana, le ha cambiado el aspecto anímico y futbolístico a los jugadores, quienes han logrado los 12 últimos puntos. Actualmente se ubica sexto

con 9 puntos.

La oncenena crema solo sufriría una variante, en relación al triunfo conseguido ante Binacional en el Cusco 2-1. Es la vuelta de Alex Valera a la línea ofensiva, en lugar de Emanuel Herrera.

Por su parte, ADT llegar también motivado, tras ganarle al Sport Boys 1-0, tener 8 unidades y ubicándose en décimo lugar, quiere dar la sorpresa los pupilos de Franco Navarro, restándole puntos al cuadro estudiantil.

Una variante obligada habrá en el equipo tar-

meño, ingresando Marcos Delgado, por el suspendido Emilio Gutiérrez, manteniendo en el ataque al colombiano Perlaza.

ALINEACIONES:

UNIVERSITARIO: Carvallo; Corzo, Riveros, di Benedetto, Bolívar; Urena, Pérez-Guedes, Polo, Quispe; Urruti y Valera. **DT:** J. Fossati.

ADT: Barrios; Falconí, Rizzo, Delgado, Gutiérrez, Inga; Palomino, Alfageme, Serna, Mimbela; Posito y Perlaza. **DT:** F. Navarro.

HORA: 8:00 p.m.